



## PROYECTO

### FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR

**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

## DOCUMENTO TÉCNICO

**SEPTIEMBRE 2024**



## Contenido

INTRODUCCIÓN	8
1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO	9
1.1 Nombre del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR	9
1.4 Tipología:	9
1.5 Valor total del proyecto: Nueve mil novecientos cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil cuarenta y ocho pesos \$ 9.959.831.048	9
1.6 <b>Tiempo de ejecución del proyecto:</b> 21 meses de los cuales, un (1) mes pertenecen a la etapa precontractual, 17 corresponden a ejecución física y financiera, y tres (3) meses de etapa de cierre y liquidación del contrato.	9
1.7 <b>Sector de inversión:</b> Comercio Industria y turismo	9
1.8 <b>Objetivo general:</b> Fortalecer el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca	9
1.9 <b>Objetivos específicos</b>	9
2 JUSTIFICACIÓN	12
3 Antecedentes	15
4 Contribución a la Política Pública	22
Alineación con los Objetivos de Desarrollo sostenible	22
4.1 <b>Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026.</b>	23
4.1.1 Producto principal del proyecto	23
4.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental “liderazgo que transforma”	23
4.3 Concordancia con el plan de desarrollo municipal	24
4.3.1. Plan De Desarrollo Municipal Buenaventura	24
4.3.2. Plan De Desarrollo Municipal Buga	24
4.3.3. Plan De Desarrollo Municipal Tuluá	25
4.3.4. Plan De Desarrollo Municipal Cartago	25
4.3.5. Plan De Desarrollo Municipal Palmira	25



5	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO	26
6	Identificación y Descripción del Problema	26
6.1	Árbol de problemas	26
<b>6.2</b>	<b>Problema Central</b>	27
6.2.1	Descripción de la Situación Existente	27
	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS PLATONERAS DE GALERIA DE BUENAVENTURA	44
6.2.2.	Magnitud del Problema Central	45
7	ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	46
7.1.	Identificación de los participantes	46
8	POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO	47
8.1	Población afectada.	47
<b>8.2</b>	<b>Población beneficiada</b>	48
8.2.1	Caracterización población objetivo	48
9	IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS	50
10.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	50
11.	Alternativas de Solución	52
11.1.	Alternativas de solución propuestas	52
11.2.	Criterios de selección de alternativas	53
11.3.	Selección de la alternativa	54
11.4.	Descripción de la alternativa	54
12.	ANEXO TÉCNICO	57
12.1	Objetivo 1. Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas	57
	Actividad 1.1 Realizar proceso convocatoria y elegibilidad	57
	Subactividad 1.1.0 Realización articulación de estrategias y recursos	57
	Subactividad 1.1.1 Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación acertados para el departamento	58
	Operativizar los términos y condiciones de la convocatoria	58
	Diseño de paquete gráfico para convocatoria	59



Impresión de paquete gráfico para convocatoria	59
Difusión de convocatoria en medios alternativos	60
Asesoría para la postulación de interesados	61
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS POSTULANTES.	62
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS POSTULANTES PLATONERAS DE GALERIA EN BUENAVENTURA.	62
NOTA ACLARATORIA	65
Quienes NO pueden participar en la convocatoria	65
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA GENERAL	67
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PARA PLATONERAS DE GALERIA EN BUENAVENTURA	68
*Autorización Para El Uso De Datos Personales, Imagen Y Voz	69
*Aceptación De Términos	69
Subactividad 1.1.2 Desarrollar jornada para la formalización empresarial	72
Subactividad 1.1.3 Desarrollar proceso de evaluación y selección	72
Realizar evaluación y selección de postulados	72
¿Cómo se asignan los montos?	73
Paso 1. Verificación que requisitos habilitantes	73
Paso 2. Evaluación	73
Criterio de desempate	76
Paso 4. Selección de beneficiarios	77
Desarrollo de Jornadas Evaluativas Pitch	77
Acuerdo Listado De Beneficiarios Seleccionados	79
Brindar información oportuna de los resultados de selección de los beneficiarios	80
Actividad 1.2. Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos	80
Subactividad 1.2.1 Determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios.	81



Desarrollar identificación de puntos de interés en los procesos técnicos de los beneficiarios.	82
Acompañar la construcción de plan de inversión de los beneficiarios	83
RUBROS FINANCIABLES	84
RUBROS NO FINANCIABLES	84
Realizar capacitación de mejoramiento de procesos para platoneras	84
Actividad 1.4 Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	85
Subactividad 1.4.1 Desarrollar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	86
12.2 OBJETIVO 2. Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas	88
Actividad 2.1 Realizar fortalecimiento productivo empresarial	88
SUBACTIVIDAD 2.1.1 Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas	89
Adquirir los activos productivos de los beneficiarios	89
CONDICIONES DEL PLAN DE INVERSIÓN:	90
Realizar proceso logístico para el fortalecimiento de la productividad	91
CONDICIONES DE ENTREGA	92
Propiedad De Los activos Entregados A Beneficiarios	92
PROPIEDAD INTELECTUAL	93
Realizar Evento de reconocimiento empresarial municipal	94
¿Para cuantas personas es el evento?	94
¿Cómo se eligen las unidades productivas que asisten al evento?	95
ACTIVIDAD 2.2 Implementar acciones de seguimiento	95
SUBACTIVIDAD 2.2.1 Desarrollar seguimiento del impacto de la intervención del proyecto	95
Realizar seguimiento de beneficiarios	96
MEDICIÓN DE INDICADORES POR UNIDAD PRODUCTIVA	96



INCREMENTO DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	97
GENERACIÓN DE INGRESOS	97
Realizar video de experiencias significativas	97
Pauta de video	98
13. ADMINISTRACIÓN	98
14. INTERVENTORIA	103
APOYO A LA SUPERVISIÓN	106
11.5. Localización de la alternativa	108
12. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA POR SATISFACER	108
13. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	112
a. PRESUPUESTO	112
13.1.1. Cronograma	117
14. Análisis de Riesgos	123
15. INGRESOS Y BENEFICIOS	124
16. INDICADORES DE PRODUCTOS E INDICADORES DE GESTIÓN	125
17.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN	125
Proyectos de creación, fortalecimiento o desarrollo empresarial que obedezcan al diseño o ejecución de una estrategia competitiva para mejorar la productividad de las empresas, o unidades productivas y su capacidad de generar valor agregado	126
1. Número de posibles beneficiarios:	126
17. Responsable	131

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla No. 1 - Tipología</b> .....	9
<b>Tabla 2 Beneficiarios Fondos ValleINN</b> .....	17
<b>Tabla No. 3 - Resumen Fondos ValleINN 2020 - 2021</b> .....	17
<b>Tabla 4 Número de ganadores ValleINN 2021 en 5 municipios</b> .....	18
<b>Tabla 5 Número de ganadores fondos ValleINN 2022</b> .....	18
<b>Tabla 6 Número de ganadores ValleINN 2022 en 5 municipios</b> .....	20
<b>Tabla 7 Rangos de edad y cantidad de los beneficiarios 2023</b> .....	21
<b>Tabla No. 8 - Contribución a la política pública</b> .....	23
<b>Tabla 9 Articulación plan de desarrollo del departamento del Valle del Cauca</b> .....	23



<b>Tabla 10</b>	<b>Articulación plan de desarrollo municipio Buenaventura.....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 11</b>	<b>Articulación plan de desarrollo municipio Buga.....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 12</b>	<b>Articulación plan de desarrollo municipio de Tuluá.....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 13</b>	<b>Articulación plan de desarrollo municipio Cartago.....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 14</b>	<b>Articulación plan de desarrollo municipio Palmira.....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 15</b>	<b>Localización del proyecto.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 16</b>	<b>Árbol de problemas.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 17</b>	<b>Stock de empresas de la jurisdicción por actividad económica, Cámara de comercio de Cartago, 2020-2023.....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 18</b>	<b>Participación porcentual de las empresas por jurisdicción por tamaño.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 19</b>	<b>Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño.....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 20</b>	<b>Cantidad de empresas por municipio.....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 21</b>	<b>Magnitud del problema.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 22</b>	<b>Identificación de participantes.....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 23</b>	<b>Localización de población afectada.....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 24</b>	<b>Caracterización de población objetivo.....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla 25</b>	<b>Localización de la población objetiva.....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 26</b>	<b>Árbol de objetivos.....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 27</b>	<b>Matriz de marco lógico.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 28</b>	<b>Alternativas de solución.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 29</b>	<b>Descripción de la alternativa.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 30</b>	<b>Requisitos para la postulación.....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 31</b>	<b>Requisitos para la postulación.....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 32</b>	<b>Enfoque diferencial.....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 33</b>	<b>Documentos solicitados.....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 34</b>	<b>Documentos solicitados.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 35</b>	<b>Criterios de evaluación generales.....</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 36</b>	<b>Criterios de evaluación platoneras de galería Buenaventura.....</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 37</b>	<b>Criterios de calificación de PITCH.....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 38</b>	<b>Temáticas de diplomado.....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla 39</b>	<b>Kit platoneras.....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 40</b>	<b>Localización de la alternativa.....</b>	<b>108</b>
<b>Tabla 41</b>	<b>Análisis de la oferta y demanda por satisfacer.....</b>	<b>109</b>
<b>Tabla 42</b>	<b>Análisis de la oferta y demanda por satisfacer.....</b>	<b>109</b>
<b>Tabla 43</b>	<b>Objetivo específico 1.....</b>	<b>110</b>
<b>Tabla 44</b>	<b>Objetivo específico 2.....</b>	<b>111</b>
<b>Tabla 45</b>	<b>Análisis de riesgos.....</b>	<b>123</b>



## INTRODUCCIÓN

En el vibrante corazón del Valle del Cauca, donde la pasión por la producción y el deseo de prosperar se entrelazan, se gesta un proyecto comprometido con el desarrollo económico local. La secretaria de desarrollo económico y la gobernación del Valle del Cauca presentan esta iniciativa dedicada a fortalecer las unidades productivas en la región, brindando apoyo esencial para la generación de ingresos y el crecimiento sostenible a las unidades productivas de cinco (5) municipios.

En este entorno de riqueza cultural y diversidad productiva, se reconoce la importancia de impulsar las capacidades empresariales de aquellos que día a día contribuyen al tejido económico del departamento.

Este proyecto busca atender de manera integral las diferentes situaciones de mejora que pueden tener las unidades productivas desde el fortalecimiento en el corazón de la unidad con el mejoramiento de procesos por medio de la adopción de nuevos conocimientos y la mayor productividad para el crecimiento y sostenibilidad de la misma a través de la entrega de activos productivos.

A continuación, se presentan los elementos a tener en cuenta para expresar el requerimiento de soluciones efectivas que permitan el mejoramiento de la competitividad de las unidades productivas con una amplia contextualización de los antecedentes, la justificación, la descripción del problema, el planteamiento de alternativas y con ellas las actividades más convenientes para hacer de este un proyecto inclusivo, pertinente y conveniente para el aparato económico de Buenaventura, Buga, Tuluá, Cartago, Palmira para ser financiado con el Sistema general de regalías. Es importante resaltar que, en Buenaventura, se atienden 200 cupos de beneficiarias exclusivamente para platoneras de galería.





## 1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

**1.1 Nombre del proyecto:** FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR

**1.2 Entidad responsable:** Gobernación del Valle del Cauca

**1.3 Ejecutor propuesto:** Fundación Universidad Del Valle.

**1.4 Tipología:**

**Tabla No. 1 - Tipología**

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	TIPO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO
General	Asignación para la inversión regional-60%

**1.5 Valor total del proyecto:** Nueve mil novecientos cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil cuarenta y ocho pesos \$ 9.959.831.048

**1.6 Tiempo de ejecución del proyecto:** 21 meses de los cuales, un (1) mes pertenecen a la etapa precontractual, 17 corresponden a ejecución física y financiera, y tres (3) meses de etapa de cierre y liquidación del contrato.

**1.7 Sector de inversión:** Comercio Industria y turismo

**1.8 Objetivo general:** Fortalecer el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca

**1.9 Objetivos específicos**

**Objetivo específico 1:** Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas

**Producto 1:** 3502019 Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial

**Medido a través de:** Número de personas

**Cantidad:** 1000



**Objetivo específico 2:** Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas

**Producto 2:** 3502004 Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)

**Medido a través de:** Número de empresas

**Cantidad:** 1000

**Fase del proyecto:** Por la naturaleza de las actividades relacionadas, este proyecto pertenece a la fase III Factibilidad.



## CONSIDERACIONES

Para efectos del desarrollo del proyecto se habla acerca de unidades productivas para hacer referencia a la población objetivo; sin embargo, al estar representadas por personas, a lo largo del documento se podrá hacer alusión a “persona” para referirse a los beneficiarios sin supeditar que esta denominación se caracterice como una persona natural o jurídica.

Ahora bien, para la mejor comprensión se presentan conceptos que se usan en el proyecto y que podrán ayudar a esclarecer dudas que lleguen a presentarse:

**UNIDADES PRODUCTIVAS:** Para fines del proyecto se entiende por unidad productiva una empresa, y/o negocio y/o asociación y/o productor y/o persona o grupo de personas que realizan actividades con ánimo de lucro, que sean susceptibles de funcionar de forma autónoma, es decir que cuenten con los insumos o elementos básicos mínimos para desarrollar la actividad económica sin importar si se encuentra o no registrada ante el registro mercantil o RNT

NOTA: Así mismo, como indica el concepto, al hablar de unidades productivas también se está haciendo referencia a empresas, lo cual no difiere ni interfiere con el alcance de los objetivos del proyecto y se podrá usar la palabra para hacer referencia a beneficiarios.

**EMPRESA<sup>1</sup>:** Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.

**NEGOCIOS DE SUBSISTENCIA:** Según el CONPES 3956, los negocios de subsistencia se caracterizan por ser liderados por personas que se encuentran o encontraban atravesando una coyuntura que disminuye su generación de ingresos, además tienen alta variabilidad en sus ingresos del día al día y requieren un acompañamiento integral hacia el líder del negocio para potenciar sus habilidades, por ejemplo: Embolador, Vendedor Ambulante.

**PITCH EVALUATIVO** El PITCH evaluativo es un espacio en el cual los postulantes tendrán la posibilidad de exponer su proyecto ante jurados calificadores que de acuerdo con el puntaje establecido, evalúan las exposiciones presentadas para optar por la priorización y ser beneficiario del proyecto

---

<sup>1</sup> Código de Comercio Artículo 25 Colombia Disponible en más:  
[https://leyes.co/codigo\\_de\\_comercio/25.htm](https://leyes.co/codigo_de_comercio/25.htm)



**PLATONERAS:** Para este proyecto se entiende como platoneras a mujeres afrodescendientes comercializadoras de productos pesqueros dentro de la galería.

## 2 JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con las cifras de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el número total de empresas matriculadas y renovadas el año 2023 llegó a 1'740.168, lo cual representa un crecimiento de 0,2 %, respecto al año inmediatamente anterior. Bogotá tuvo la mayor cantidad de empresas activas en el país durante 2023, con más del 24 % del total; mientras que Antioquia concentró el 13 %; Valle del Cauca el 8,9 % y Cundinamarca concentraron el 6,7 %.

Según la misma fuente las microempresas representan cerca del 95 % del tejido empresarial nacional. Por su parte, las pequeñas empresas participan con el 3,5 %; las medianas son el 0,8 % y las grandes empresas el 0,3 % del total nacional.

El sector servicios fue el que más empresas agrupó (41,5%) entre enero y diciembre de 2023. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 40,1% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%. En términos de empleo, En las micro y en las pequeñas empresas, el número de ocupados aumentó 1,7% y 2,1%, respectivamente. Así mismo, en las medianas empresas el número de ocupados aumentó un 1,0% y en las grandes empresas un 5,1%<sup>2</sup>

En el departamento del Valle del Cauca, en línea con la continua desaceleración de la economía y la caída en la inversión, los resultados de creación de empresas registraron una caída de 12,4%<sup>3</sup> en este periodo, siguiendo el comportamiento negativo evidenciado en el entorno nacional.

El tejido empresarial del Valle del Cauca es dinamizado por las micro, medianas y pequeñas industrias, MiPymes, que conforman el 97% del mercado y su fuerza laboral representa cerca del 62% de los empleos en el país, pese a esto, llama la atención las situaciones de las unidades productivas identificadas que requieren mirarse con mayor detenimiento y trabajar desde los diferentes enfoques para

<sup>2</sup> Informe de tejido empresarial MINCIT

<sup>3</sup> Cifras reportadas por la cámara de comercio del Valle del Cauca. Ritmo empresarial 2024



permitir un crecimiento y sostenibilidad de las unidades que apalanquen el empleo y desarrollo de la economía Vallecaucana.

Las microempresas enfrentan desafíos significativos que afectan el desarrollo adecuado de las mismas; al indagar en lo que está generando estos desafíos se encuentra, según diversos estudios de MINCIT y el DANE con la encuesta EMICRON que la debilidad en el desarrollo se presenta por causas como el acceso limitado a financiamiento formal que facilite la actividad productiva, financiera, contable, administrativa y comercial propia de las pequeñas empresas. El sistema financiero formal cataloga a estos emprendimientos como de riesgo alto, de manera que imponen procedimientos administrativos y requisitos demasiado rígidos de acuerdo con la capacidad de los mismos.

Por otra parte, se han evidenciado estructuras productivas y administrativas débiles, y deficiencias en el diseño de productos y servicios debido a restricciones presupuestarias de estas empresas, que le imposibilitan contar con la tecnología, mano de obra e infraestructura necesaria para mejorar su productividad y competitividad. La inadecuada vinculación de las Mipymes con la tendencia económica e institucional de la región. Por ello, las Mipymes no tienen la liquidez suficiente tanto para iniciar el desarrollo de la idea de negocio como para mantenerse en el mercado. De igual forma, esta situación ocasiona que las Mipymes no cuenten con la capacidad suficiente para satisfacer eficiente y eficazmente las necesidades de sus clientes, ni tengan el suficiente posicionamiento y penetración de sus productos y/o servicios. Estos factores limitan su capacidad para mejorar la productividad y competitividad (DANE) (MINCIT).

El gobierno colombiano está implementando medidas para apoyar a las microempresas a través de acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones e inclusión financiera, con el objetivo de fortalecer su capacidad para ofrecer empleos y contribuir al desarrollo económico (MINCIT), así mismo, las intervenciones realizadas por la gobernación del Valle del Cauca han beneficiado diferentes sectores económicos de los negocios tradicionales del departamento en los cuales se atendieron más de 3.000 unidades de negocio que propiciaron la generación de ingresos y a su vez la reactivación económica para los más vulnerables, el enfoque del proyecto siempre había sido hacia la atención de negocios tradicionales y negocios de subsistencia, tanto así, que el sector por el cual se presentaba el proyecto correspondía a **“Inclusión social y reconciliación”**. La gobernación, consciente de que estaba quedando un sector de la economía que correspondía a unidades productivas más grandes, y establecidas con una mayor sostenibilidad se propuso atender las debilidades identificadas y superar las situaciones antes mencionadas, ya que se ha identificado que es indispensable impulsar programas



de capacitación y acceso a financiamiento, promover la formalización y fomentar la adopción de tecnología y prácticas innovadoras. Adicionalmente, el departamento debe aprovechar su posición estratégica como plataforma logística y de exportación, potenciando sectores como la agroindustria, la manufactura, la tecnología y los servicios.

En el distrito especial de Buenaventura las *platoneras* hacen parte de la identidad negra del Pacífico colombiano, son muestra de la preservación de costumbres de un grupo que ha pasado sus conocimientos y medios de vida de una generación a otra, legando con ello las técnicas y métodos para el procesamiento y venta de pescado y mariscos, que sus familiares y paisanos llevan al puerto de Buenaventura. Estas mujeres han forjado empresas familiares de tradición, una empresa que les genera empleo, les brinda medios de subsistencia y la alimentación para sus hogares. Su labor ha pasado por décadas de generación en generación y con el paso del tiempo la han venido tecnificando.

En el 2019, con la firme apuesta por el trabajo colectivo, principio que rige a las comunidades afro y con el apoyo del proyecto REBYC II-LAC financiado por FAO y ejecutado por INVEMAR, las platoneras se constituyeron como la Federación de Platoneras de Buenaventura, el cual reúne 12 asociaciones de platoneras en el mismo distrito, lo cual les ha permitido visibilizar su actividad con oportunidades de generación de empleo decente y fortalecimiento de su actividad comercial local, con lo cual esperan mejorar las condiciones de vida.

Para la gobernación del Valle del Cauca es importante fortalecer las platoneras de galería de Buenaventura debido a su papel en la economía local, su importancia cultural y social, y su potencial para contribuir al desarrollo sostenible de la región, ya que son parte integral de la cultura afrocolombiana en el Pacífico. Su labor no solo es económica, sino también cultural, pues representa tradiciones y saberes ancestrales que forman parte del patrimonio de Buenaventura. Apoyarlas significa también preservar esta rica herencia cultural.

Pretendiendo el fortalecimiento estratégico de unidades productivas y considerando la información expuesta, surge el planteamiento del presente proyecto con el cual se abordara de manera integral el fortalecimiento en capacidades y conocimientos empresariales y el fortalecimiento productivo logrando una transversalidad en el acompañamiento promoviendo un crecimiento y desarrollo sostenible cuidadoso con la cultura de los beneficiarios.



### 3 ANTECEDENTES

En el contexto de las políticas y programas, el Gobierno ha estado trabajando en acciones para mejorar el clima de negocios y la competitividad de los sectores productivos, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), uno de ellos es la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial – INNpuls, adscrita a Bancoldex; unidad de gobierno nacional creada en 2012 para fomentar el emprendimiento dinámico y emprendedor. Para ello ha trabajado en tres frentes fundamentales: cofinanciación (o recursos no reembolsables), crédito e inversión privada. Un consolidado a 2017 genera como resultados: i. 150 emprendimientos con capital semilla, ii. seis (6) convocatorias enfocadas a distintos sectores y grados de evolución, iii. \$46.500 millones entregados (\$321 millones promedio/ emprendimiento en montos de \$100MM - \$1.175 MM (Semana, 2017), siendo un total de inversión para 2018 de \$115.000 millones de pesos según Ignacio Gaitán presidente de INNpuls Colombia. (Portafolio, 2021).

El segundo Fondo Emprender, es manejado por el Sena y consiste en un fondo de capital semilla no reembolsable creado en 2002 para financiar la puesta en marcha de iniciativas empresariales formuladas por estudiantes o egresados que cumplan unas condiciones establecidas mediante reglamento. La evaluación adelantada al cumplir 10 años de ejecución encontró: i. 124 convocatorias (73.4% han sido regionales), ii. 12.728 planes de negocios apoyados, iii. \$ 212 mil millones de pesos asignados, iv. La tasa de supervivencia es superior a la nacional, 69% frente a 12,6% y generan entre 6.9 y 7.7 empleo formales. (Sena 2013).

Finalmente, se tienen las convocatorias adelantadas por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, entidad encargada de promover las políticas públicas para fomentar la CT+I en el país y quien coordina el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI para que Colombia cuente con una cultura científica, tecnológica e innovadora y para que las regiones, la población, estudiantes y el sector productivo —entre otros— hagan presencia en las estrategias y agendas de investigación y desarrollo.

El Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología reporta para 2016<sup>4</sup>, un total de 2.408 empresas apoyadas en procesos de innovación, logrando el 126% de cumplimiento, a través de los programas Alianzas por la Innovación, Sistemas de Innovación en Empresas, Fortalecimiento de actores del SNCTel, TIC y Pactos por la Innovación: como se verá, no se cuenta con datos que permitan identificar o

---

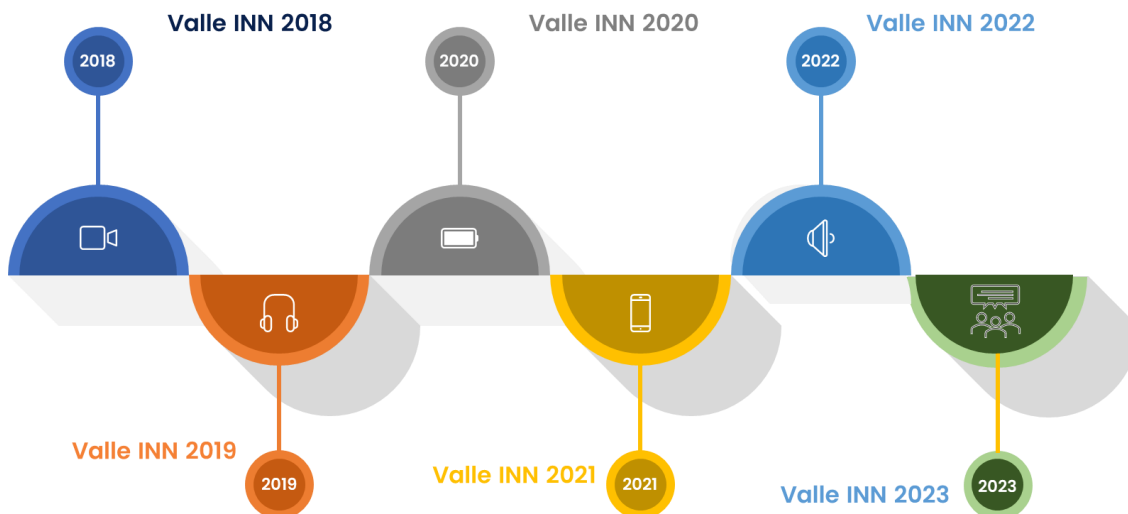
#### 4 INFORME ANUAL DE INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2016



desagregar cuántos de estos recursos llegaron vía convocatoria directamente a las MiPymes.<sup>5</sup>

Por su parte la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad-SEDEC, ha realizado dos versiones del Fondo Valle INN en los años 2018 y 2019, y una primera fase de la versión 2020; como un Fondo de apoyo a empresarios y emprendedores con capital semilla, bajo la estrategia de bolsa concursable. En la siguiente ilustración se observa la línea de tiempo de las implementaciones realizadas hasta el momento.

**Ilustración 1 Antecedentes de Proyectos Valle INN**



Fuente: Elaboración propia

En el transcurso del desarrollo de Valle INN durante estos seis (6) años se han atendido los 42 municipios del departamento

A continuación, se presentan los datos resumen de lo que han sido las convocatorias realizadas en los diferentes años:

<sup>5</sup> Un dato meramente indicativo de lo que podrían ser resultados de inversión directa, se tiene que para 2015 a través de la alianza Colciencias-MinTIC se reportan cerca de 140 empresas apoyadas en procesos de innovación (62 empresas a través de la iniciativa FITI -Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de la Información- que promueve la adopción de modelos de calidad globalmente reconocidos por parte de las empresas que hacen parte de la industria TI. Al menos 10 empresas apoyadas a través de la iniciativa I+D+i, que tiene por objeto posicionar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación del país y 68 empresas a través de APPS.CO que busca transformar ideas en negocios sostenibles, a través de la creación de empresas de base tecnológica con un producto sostenible Web o móvil que presente tracción y ventas.





**Tabla 2 Beneficiarios Fondos ValleINN**

Información General	2018	2019	Primera fase 2020	2021	2022
Número de inscritos	1078	2554	2251	5.845	5.798
Ganadores	38	223	847	4226	5642

Fuente: Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

La Gobernación del Valle bajo la estrategia de reactivación económica, ha privilegiado las convocatorias diferenciales año a año y ha destinado recursos a los fondos de reactivación económica entre 2020 y 2021 por valor de \$25.535.426.202; beneficiando a 2.966 unidades económicas en todo el departamento a través de 27<sup>6</sup> fondos de carácter diferencial, los cuales se relacionan seguidamente:

**Tabla No. 3 - Resumen Fondos ValleINN 2020 - 2021**

Convocatoria Diferencial	Fondos con enfoque diferencial financiados	Recursos por Fondo	No. Unidades económicas beneficiadas
<b>2020</b>	ValleINN Joven PI37-101376*	\$ 1.000.000.000	25
	ValleINN Etnias PI37-101376	\$ 1.000.000.000	25
<b>2021</b>	ValleINN Mascotas PI37-101376	\$ 500.000.000	19
	ValleINN Comunas Fase I y Fase II PI41-10147**	\$ 18.732.862.099	2.109
	ValleINN Víctimas PI41-10147	\$ 500.000.000	61
	ValleINN Reincorporados PI41-10147	\$ 500.000.000	61
	ValleINN Civismo PI41-10147	\$ 2.000.000.000	244
	ValleINN Barberos PI41-10147	\$ 200.000.000	100
	ValleINN Micronegocios Buenaventura PI41-10147	\$ 1.000.000.000	305
	ValleINN Alcalá PI41-10147	\$ 102.564.103	17
<b>Total</b>		<b>\$ 18.732.862.099</b>	<b>2.966</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Observatorio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

\* El PI37-101376 se desarrolló durante las vigencias 2020 y 2021, este fue reemplazado por el PI41-10147 para dar cumplimiento a de lineamiento de catálogo presupuestal.

\*\* El PI41-10147 da continuidad al PI37-101376, dando continuidad en el cumplimiento de metas de producto y resultado para dar cumplimiento a lineamientos de catálogo presupuestal.

<sup>6</sup> El Fondo Comunas Fase I y II agrupó a 10 y 8 comunas de Cali respectivamente.



El desarrollo de los fondos de reactivación, se ha llevado a cabo sin contratiempos, salvo el cubrimiento de unas entregas de equipamiento por valor de mil ciento cuarenta y un millones setecientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte (\$1.141.771.354) a 2.797 emprendedores, dada la crisis de contenedores que afectó la cadena de comercio global que derivó demoras a quienes se abastecen de maquinaria, equipos, insumos en el orden local y que consecuentemente proveen en función de los requerimientos detallados en los planes de negocio ganadores de los fondos ValleINN 2021.

Para el ejercicio del proyecto se presenta a continuación el listado de ganadores por cada uno de los municipios a impactar:

**Tabla 4 Número de ganadores ValleINN 2021 en 5 municipios**

MUNICIPIO	N° GANADORES
Buenaventura	525
Buga	183
Cartago	53
Palmira	201
Tulúa	149
<b>TOTAL</b>	<b>1111</b>

Lo anterior, se culminó en el 2022 bajo la Ordenanza 578 del 17 de diciembre de 2021, que autorizó la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias de contratos en ejecución, de la fuente 1-1001, por el valor señalado.

En el año 2022 a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, se abrió la convocatoria para los emprendedores y microempresarios interesados en postular las unidades de negocio a las convocatorias que fueron orientadas hacia las siguientes unidades económicas:

**Tabla 5 Número de ganadores fondos ValleINN 2022**

CONVOCATORIA	GANADORES	MONTOS
Fondo ValleINN Mascotas	F1: 32 F2:27	\$ 493.000.000
Fondo ValleINN Civismo	110	\$ 610.000.000
Fondo ValleINN Jóvenes Buenaventura	203	\$ 609.000.000
Fondo ValleINN Víctimas	122	\$ 610.000.000
Fondo ValleINN Medios	66	\$ 610.000.000
Fondo ValleINN Comunas	F1:1905 F2:1.204 F3:1973	\$ 15.784.000.000



CONVOCATORIA	GANADORES	MONTOS
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 18.716.000.000</b>

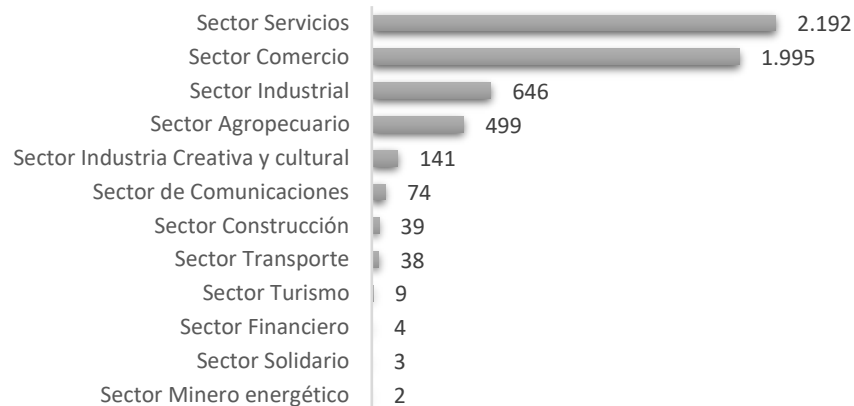
Fuente: Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

**NOTA:** En la tabla anterior, se mencionan unas convenciones para los datos, los cuales podrán ser interpretados de la siguiente manera:

- F1: Fase 1
- F2: Fase 2
- F3: Fase 3

De los anteriores resultados los ganadores se distribuyeron de la siguiente manera:

### Ilustración 2 Ganadores por sector económico



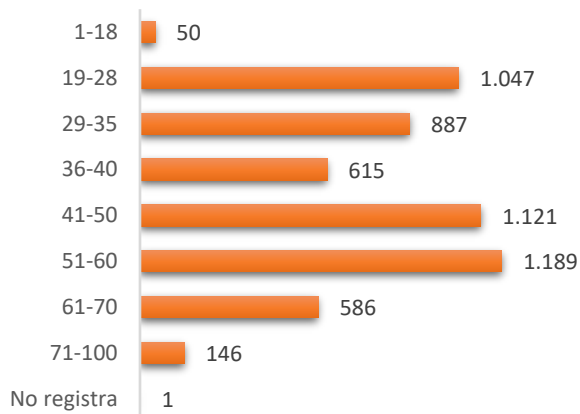
Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por la secretaria de desarrollo económico

Dicha convocatoria arrojó como ganadores 5642 ganadores de los cuales el 33% pertenecen al género masculino, el 66% el género femenino y el 1% al LGTBIQ+.

En cuanto a los rangos de edad, la distribución se encuentra como se muestra en la figura:



### ilustración 3 ganadores rango por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por la secretaria de desarrollo económico

Es de destacar que, en esta convocatoria, 1.013 ganadores eran madres/padres cabeza de familia, 3.992 ninguno, 94 personas con discapacidad, 3 reincorporados y 540 víctimas del conflicto armado.

En cuanto a los municipios beneficiados por el proyecto, en 2022 se tuvieron las siguientes cifras:

**Tabla 6 Número de ganadores ValleINN 2022 en 5 municipios**

MUNICIPIO	N° GANADORES
Buenaventura	208
Buga	224
Cartago	63
Palmira	255
Tulúa	38
<b>TOTAL</b>	<b>788</b>

En el 2023 se realizó un proceso llevado a cabo en los fondos conjuntos para el aporte económico y técnico para fortalecer, ampliar e impulsar la productividad de los emprendimientos y unidades económicas en el año 2023 en el marco de la reactivación económica financiado por recursos propios benefició a un total de 1.294 emprendimientos y unidades productivas, de las cuales 12.88% pertenecen al sector agropecuario, 32.82% al sector comercio, 44,65% al sector servicios, 2.11%



al sector industria creativa y cultural, 5.43% al sector industrial, 1.38% al sector transporte y el 0.73% al sector de la construcción.

Este proceso permitió que al 97.07% de la población beneficiada, el capital entregado le ayudara para la recuperación y/o crecimiento de su unidad productiva, pues se logró contribuir al mejoramiento de la capacidad instalada, operativa y tecnológica de los mismos; también generó que los ingresos aumentaran entre un 20% y 50% en el 66% de los comercios locales y departamentales beneficiarios y finalmente contribuyó en la circulación de flujo de capital en la economía regional, pues el 99% de los insumos entregados, correspondiente al \$6.220.884.278 se hizo en el departamento del Valle del Cauca.<sup>7</sup>

Finalmente, en el 2023 se realiza el proyecto denominado “Fortalecimiento de la economía popular para la competitividad de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca” BPIN 2023003760018. con el cual se beneficiaron 1133 unidades productivas con el fortalecimiento de capacidades empresariales y fortalecimiento de activos productivos.

El 66,11% de la población beneficiada en este proyecto fueron mujeres, el 33,45% hombres, el 0,44% es población LGTBIQ+. En cuanto a cultura, costumbres y pertenencias 203 personas eran Afrocolombiano o Afrodescendiente, 747 Mestizos, 21 pertenecían al Pueblo indígena, 1 era raizal, 1 pertenecía a la comunidad negra y 79 no se sienten representados por las opciones presentadas.

Los rangos etarios de la población beneficiada se tenían las siguientes cifras:

**Tabla 7 Rangos de edad y cantidad de los beneficiarios 2023**

EDAD		Cantidad
Jóvenes	(18-26 años)	80
Adultos	(27-59 años)	677
Personas Mayores	(60 años o más)	144
No registra información		232
<b>TOTAL</b>		<b>1133</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por la secretaria de desarrollo económico

<sup>7</sup> Datos tomados de los informes de resultados de ejecución del proyecto.



Como beneficiarios del proyecto se atendieron los sectores agropecuarios (7), sector comercio (444), sector de comunicaciones (7), sector de la construcción (10) sector de servicios (448) Sector financiero (1) sector industria creativa y cultural (33) sector industrial (182) y sector transporte (1).

Este proyecto benefició al municipio de Cali con 1113 beneficiarios y 20 beneficiarios en Guacarí, adicionalmente, este proyecto entregó un sistema de información el cual integra la información de los beneficiarios y se articula con otros sistemas de información de la gobernación para facilitar el acceso a data para la toma de decisiones.

El proyecto permitió fortalecer los micronegocios para ampliar su capacidad de respuesta ante el mercado y brindó conocimientos administrativos a los representantes legales para tener sostenibilidad de los mismos.

## 4 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo sostenible

Este proyecto se encuentra alineado con los ODS, específicamente con el objetivo 1 denominado *fin de la Pobreza*: con el cual se espera poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; así mismo con el ODS 8, denominado *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*: El cual busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### Ilustración 4 Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: United nations Development Programme



#### 4.1 Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026.

**Tabla No. 8 - Contribución a la política pública**

TRANSFORMACIÓN	CATALIZADOR	PILAR	PROGRAMA
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Fuente: Plan de desarrollo Nacional Colombia potencia mundial de la Vida 2022-2026

##### **4.1.1 Producto principal del proyecto**

3502004 Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)

#### 4.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental “liderazgo que transforma”

**Tabla 9 Articulación plan de desarrollo del departamento del Valle del Cauca**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL LIDERAZGO QUE TRANSFORMA
<b>Línea Estratégica territorial:</b>	Valle competitivo e innovador
<b>Programa:</b>	ValleEmplea
<b>Metas de producto</b>	-Financiar 1500 unidades económicas del Valle Del Cauca durante el cuatrienio



<b>asociadas al proyecto</b>	-Asistir técnicamente 1500 unidades productivas en procesos de fortalecimiento empresarial en el Valle Del Cauca, durante el cuatrenio
<b>Meta de resultado asociada</b>	11001-Formalizar 300 empresas del departamento del Valle Del Cauca durante el periodo de gobierno

Fuente: Plan de desarrollo departamental liderazgo que transforma 2024-2027

### 4.3 Concordancia con el plan de desarrollo municipal

#### 4.3.1. Plan De Desarrollo Municipal Buenaventura

**Tabla 10 Articulación plan de desarrollo municipio Buenaventura.**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA 2024-2027
<b>Línea Estratégica territorial:</b>	Desarrollo económico de Buenaventura
<b>Programa:</b>	Desarrollo por la Buenaventura del futuro.

Fuente: Plan de desarrollo del distrito especial industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura 2024-2027

#### 4.3.2. Plan De Desarrollo Municipal Buga

**Tabla 11 Articulación plan de desarrollo municipio Buga**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027
<b>Línea Estratégica territorial:</b>	Competitividad económica y generación de empleo.
<b>Programa:</b>	Ecosistema competitivo y emprendedor

Fuente: Plan de desarrollo municipal BUGA merece avanzar 2024-2027





#### **4.3.3. Plan De Desarrollo Municipal Tuluá**

**Tabla 12 Articulación plan de desarrollo municipio de Tuluá.**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TULUA, VALLE DEL CAUCA 2024-2027
<b>Línea Estratégica territorial:</b>	Empleo y desarrollo económico
<b>Programa:</b>	Generación y formalización del empleo

Fuente: Plan de desarrollo municipal Tuluá, Valle Del Cauca 2024-2027

#### **4.3.4. Plan De Desarrollo Municipal Cartago**

**Tabla 13 Articulación plan de desarrollo municipio Cartago**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MÁS PROGRESO, MEJOR FUTURO 2024-2027
<b>Línea Estratégica territorial:</b>	Cartago, territorio ordenado, potencializador del desarrollo económico competitivo con impacto social, “Más liderazgo, mejor competitividad”
<b>Programa:</b>	Empleo y promoción del desarrollo

Fuente: Plan de desarrollo municipal Cartago más progreso, mejor futuro 2024-2027

#### **4.3.5. Plan De Desarrollo Municipal Palmira**

**Tabla 14 Articulación plan de desarrollo municipio Palmira**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PALMIRA PLAN EJEMPLAR PARA TODOS 2024-2027
<b>Línea Estratégica territorial:</b>	Economía ejemplar
<b>Programa:</b>	Modelo en competitividad y crecimiento económico

Fuente: plan de desarrollo municipal Palmira plan ejemplar para todos 2024-2027



## 5 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento del Valle del Cauca, específicamente en los siguientes municipios.

**Tabla 15 Localización del proyecto**

	MUNICIPIO
1	Buenaventura
2	Buga
3	Tuluá
4	Cartago
5	Palmira

## 6 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 6.1 Árbol de problemas

**Tabla 16 Árbol de problemas**

<b>Efectos Indirectos</b>	Sobrecostos en el proceso productivo	Insostenibilidad de las unidades productivas
<b>Efectos directos</b>	Ineficiencia de procedimientos internos	Desaprovechamiento de la capacidad productiva
<b>Problema Central</b>	Debilidad en el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca	
<b>Causas directas</b>	Débiles conocimientos empresariales de las unidades productivas	Limitado acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas
<b>Causas indirectas</b>	Desarticulación de recursos y acciones para el crecimiento y sostenibilidad de las empresas	Escasos mecanismos de financiación especializada dirigidos a las empresas



## 6.2 Problema Central

Debilidad en el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca

### 6.2.1 Descripción de la Situación Existente

Las microempresas del Valle del Cauca enfrentan desafíos significativos que afectan el desarrollo adecuado de las mismas; al indagar en lo que está generando estos desafíos se encuentra, según diversos estudios de MINCIT y el DANE con la encuesta EMICRON afirman que la debilidad en el desarrollo se presenta por causas como el acceso limitado a financiamiento formal que facilite la actividad productiva, financiera, contable, administrativa y comercial propia de las pequeñas empresas. El sistema financiero formal cataloga a estos emprendimientos como de riesgo alto, de manera que imponen procedimientos administrativos y requisitos demasiado rígidos de acuerdo con la capacidad de los mismos.

Por otra parte, se han evidenciado estructuras productivas y administrativas débiles, y deficiencias en el diseño de productos y servicios debido a restricciones presupuestarias de estas empresas, que le imposibilitan contar con la tecnología, mano de obra e infraestructura necesaria para mejorar su productividad y competitividad. La inadecuada vinculación de las Mipymes con la tendencia económica e institucional de la región. Por ello, las Mipymes no tienen la liquidez suficiente tanto para iniciar el desarrollo de la idea de negocio como para mantenerse en el mercado. De igual forma, esta situación ocasiona que las Mipymes no cuenten con la capacidad suficiente para satisfacer eficiente y eficazmente las necesidades de sus clientes, ni tengan el suficiente posicionamiento y penetración de sus productos y/o servicios. Estos factores limitan su capacidad para mejorar la productividad y competitividad (DANE) (MINCIT).

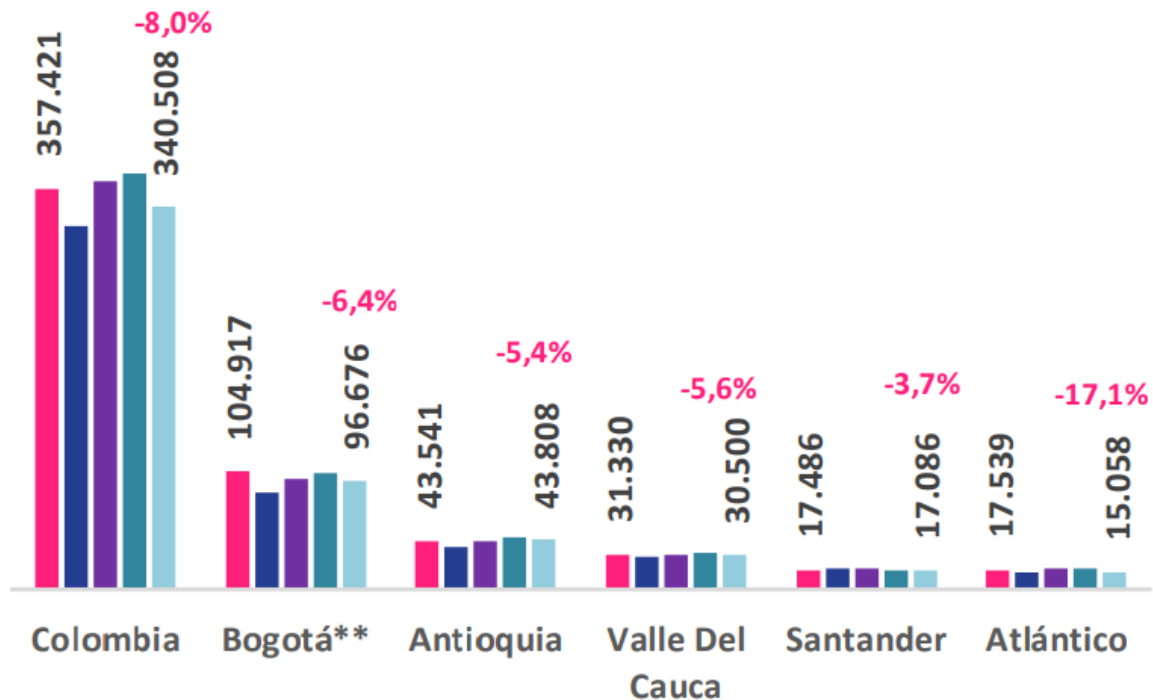
La historia del desarrollo productivo del Valle del Cauca es un referente para el país. La región aporta el 10% del PIB nacional, representando el 9% de la población colombiana. Esto refleja su alta productividad y una dinámica económica de gran importancia para el país. Concentra el 18% de la industria nacional y el 22% de la agroindustria, todo esto con tan solo el 2% del territorio colombiano. La región cuenta con la economía más sofisticada y diversificada del país y es el origen del 12% de los bienes no mineros en Colombia.

En el 2023 en línea con la desaceleración de la economía y la caída en la inversión, los resultados de creación de empresas en Colombia en este año registraron un



comportamiento negativo frente a 2022. El número de nuevas empresas en el país durante el año fue 340.508. Por su parte, el Valle del Cauca, registró una menor caída en el registro de empresas constituidas frente a la nacional, como se puede observar en la ilustración 5.

**Ilustración 5 Número de empresas\* (miles) matriculadas en Colombia y principales departamentos 2019-2023**



Fuente: Tomado del estudio económico “Ritmo empresarial 56-vf Valle del Cauca 2019-2023”

Como lo presenta la ilustración, si bien en los departamentos expuestos en la gráfica se evalúan variaciones negativas, la desaceleración en el Valle del cauca es del 5,6% con 30.500 empresas matriculadas.

La economía del Valle del Cauca ha seguido patrones similares a la tendencia nacional, como lo refleja el indicador de variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) desde 2018 hasta el tercer trimestre de 2023. No obstante, las diferencias se evidencian en las magnitudes de estas variaciones. Un ejemplo destacado es el año 2020, durante el cual la crisis derivada de la pandemia por el COVID-19 impactó de manera más pronunciada en la economía nacional,



generando una contracción del 6.8%, en contraste con la disminución del 6.0% registrada en el Valle del Cauca (Ver ilustración 6).

**Ilustración 6 Variación porcentual del PIB, Valle del Cauca y Colombia 2018-2013\***



\*Las cifras presentadas son hasta septiembre de 2023.

Fuente: Dane (2024)

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023, tanto el Producto Interno Bruto (PIB) del Valle del Cauca como el de Colombia presentan señales de desaceleración. A pesar de que el PIB del departamento experimentó un crecimiento del 8.1% en 2022, exhibe una reducción significativa al situarse en un 0.7% en el mencionado periodo de 2023. Este fenómeno guarda similitud con el comportamiento a nivel nacional, donde el PIB de Colombia disminuyó del 7.3% en 2022 al 1% en el mismo lapso de 2023.

En consecuencia, aunque la economía del Valle del Cauca sigue las tendencias generales de la economía nacional, las variaciones en las magnitudes indican ciertas disparidades, como se observó durante la crisis del 2020 y la desaceleración registrada en el periodo actual. La desaceleración predominó en algunas de las variables que conforman el indicador IMAE debido, en gran medida, a las difíciles condiciones económicas y financieras, en un escenario de inflación elevada y



aumento de las tasas de interés según el Banco de la República (2022). En efecto, en el segundo trimestre de 2023, solo tres de las 12 variables que componen el IMAE (ver Ilustración 7) presentaron tasas de crecimiento interanuales positivas (indicadas en verde): específicamente, el volumen de corrugado (empaques), las exportaciones y la cartera de crédito bruta. Además, para el tercer trimestre de 2023, la situación empeoró, ya que solo una variable del IMAE registró tasas de crecimiento positivo (exportaciones) según Vidal, Sierra y Cerón (IMAE Valle. Tercer trimestre 2023, 2023).

### Ilustración 7 Dinámica de las variables que componen el IMAE en el segundo y tercer trimestre de 2023

Variables	2T2023	3T2023
Caña molida	●	●
Despachos de cemento	●	●
Volumen de corrugado (empaques)	●	●
Importaciones	●	●
Exportaciones	●	●
Índice de Producción Industrial Regional	●	●
Ventas minoristas	●	●
Índice de confianza del consumidor (ICC)	●	●
Venta de vehículos nuevos	●	●
Peajes de carga	●	●
Consumo de energía del mercado no regulado	●	●
Cartera de crédito bruta**	●	●

Fuente: Tomado de Estudio socioeconómico de la cámara de comercio de Cartago 2024.

En el tercer trimestre de 2023, la economía del Valle del Cauca se enfrentó a desafíos significativos en diversas variables del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE). La agroindustria en el departamento experimentó una nueva contracción, resaltando la reducción del 9,1% en la producción de caña de azúcar, un cultivo fundamental con implicaciones en sectores como bebidas, alimentos, papel, cartón y farmacéuticos. A pesar de esto, las exportaciones de azúcares y confitería registraron un destacado crecimiento del 47,2%, compensando parcialmente esta tendencia (Ver ilustración 8).



**Ilustración 8 Crecimiento de las variables que componen el IMAE Valle y dinámica nacional, tercer trimestre del 2023**

Variable	Valle	Colombia	Supera al nacional
Caña molida	-9,1%	n.d	
Despachos de cemento	-16,9%	-5,9%	✗
Volumen de corrugado (empaques)	-6,5%	n.d	
Importaciones	-30,6%	-1,4%	✗
Exportaciones	14,2%	4,1%	✓
Índice de producción industrial	-8,8%	-7,4%	✗
Ventas minoristas	-9,1%	-9,3%	✓
Índice de Confianza del Consumidor ICC	-15,1%	-20,0%	✓
Venta de vehículos nuevos	-41,1%	-39,1%	✗
Peajes de carga	-8,3%	0,7%	✗
Consumo de energía	-4,0%	1,1%	✗
Cartera de crédito	-3,30%	-4,2%	✓

Fuente: Tomado de Estudio socioeconómico de la cámara de comercio de Cartago 2024.

En el tercer trimestre de 2023, la economía del Valle del Cauca enfrentó diversos desafíos, marcados por una disminución del 8,8% en el Índice de Producción Industrial Regional (IPIR), registrando tres trimestres consecutivos de crecimientos anuales negativos para la industria local. La Encuesta Mensual Manufacturera del DANE evidenció contracciones en siete de las ocho actividades industriales, siendo la producción de madera y muebles la única con un crecimiento del 3,2%.

Indicadores adicionales relacionados con la actividad económica también presentaron tendencias desfavorables. El volumen de corrugados, el flujo de tráfico de vehículos de carga a través de peajes y el consumo de energía del mercado no regulado mostraron descensos del 6,5%, 8,3% y 4%, respectivamente. Los despachos de cemento, vinculados a la construcción, disminuyeron significativamente en un 16,9%, señalando un deterioro en este sector.

El consumo de los hogares experimentó un retroceso, con ventas minoristas disminuyendo un 9,1%, y las ventas de vehículos decreciendo notablemente en un 41,1%. Además, la cartera de crédito bancaria se contrajo en un 3,3%, interrumpiendo una racha de 15 meses consecutivos de crecimientos anuales



positivos. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se mantuvo en terreno negativo, promediando un valor de -15,1 en el tercer trimestre de 2023, reflejando la persistente incertidumbre en los hogares caleños respecto a la evolución de la economía, el empleo y sus ingresos.

## **SECTOR EMPRESARIAL EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS**

### **CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO**

En cuanto al sector económico, la cámara de comercio de Cartago que tiene jurisdicción en Toro, Obando y La Victoria, entre otros, evidencia una variación negativa entre el año 2022 al 2023 en el stock de empresas existentes ya que paso de tener 10.969 empresas en 2022 a 10.655 empresas en 2023 lo cual representa una variación de -2.9%, en cuanto al tamaño de empresas prevalece las microempresas con una existencia de 10.319 en los 14 municipios del Norte del Valle del Cauca en los cuales tiene jurisdicción, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Toro, Ulloa, Versalles y un municipio de Chocó; San José del Palmar.

En términos porcentuales, el 96.8% de las empresas registradas ante la cámara de comercio de Cartago pertenecen a MICROEMPRESA, el 2,6 % la pequeña empresa, el 0.5% pertenecen a la mediana empresa u solo el 0,1% a gran empresa.

En cuanto al sector empresarial por ramas de actividad económica, se presenta a continuación la tabla 20 en la cual se aprecia la variación porcentual y cantidades de las empresas desde el año 2020 hasta el año 2023.





**Tabla 17 Stock de empresas de la jurisdicción por actividad económica, Cámara de comercio de Cartago, 2020-2023**

Sector	2020	Part. %	2021	Part. %	2022	Part. %	2023	Part. %
A - Agricultura ganadería caza silvicultura y pesca	346	3,4%	380	3,6%	405	3,7%	372	3,5%
B - Explotación de minas y canteras	20	0,2%	23	0,2%	24	0,2%	22	0,2%
C - Industrias manufactureras	833	8,3%	889	8,4%	944	8,6%	889	8,3%
D - Suministros de electricidad gas vapor y aire acondicionado	6	0,1%	6	0,1%	6	0,1%	7	0,1%
E - Distribución de agua evacuación y tratamiento de aguas residuales gestión de desechos	69	0,7%	71	0,7%	87	0,8%	81	0,8%
F - Construcción	228	2,3%	261	2,5%	272	2,5%	272	2,6%
G - Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas	5212	51,8%	5418	51,2%	5530	50,4%	5392	50,6%
H - Transporte y almacenamiento	207	2,1%	195	1,8%	193	1,8%	200	1,9%
I - Alojamiento y servicios de comida	1366	13,6%	1471	13,9%	1561	14,2%	1536	14,4%
J - Información y comunicaciones	163	1,6%	163	1,5%	148	1,3%	151	1,4%
K - Act. financieras y de seguros	70	0,7%	78	0,7%	73	0,7%	68	0,6%
L - Act. inmobiliarias	87	0,9%	102	1,0%	110	1,0%	111	1,0%
M - Act. profesionales científicas y técnicas	266	2,6%	297	2,8%	296	2,7%	287	2,7%
N - Act. de servicios administrativos y de apoyo	181	1,8%	207	2,0%	241	2,2%	238	2,2%
O - Adm. pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4	0,0%	2	0,0%	4	0,0%	3	0,0%
P - Educación	62	0,6%	69	0,7%	76	0,7%	72	0,7%
Q - Act. de atención de la salud humana y de asistencia social	141	1,4%	144	1,4%	140	1,3%	136	1,3%
R - Act. artísticas de entretenimiento y recreación	192	1,9%	195	1,8%	214	2,0%	208	2,0%
S - Otras actividades de servicios	604	6,0%	600	5,7%	633	5,8%	604	5,7%
T - Act. de los hogares individuales.	3	0,0%	4	0,0%	5	0,0%	3	0,0%
U - Act. de organizaciones y ent. extraterritoriales	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Z - Otros	4	0,0%	7	0,1%	7	0,1%	3	0,0%
<b>Total</b>	<b>10064</b>	<b>100%</b>	<b>10582</b>	<b>100%</b>	<b>10969</b>	<b>100%</b>	<b>10655</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tomado de Estudio socioeconómico de la cámara de comercio de Cartago. 2023

Como se aprecia en la tabla anterior, el comercio al por mayor y al por menor representa el 50,61% del total empresarial, seguido del sector alojamiento y servicios de comida que comprende el 14,42%, así como la industria manufacturera con el 8,34% y otras actividades de servicios con el 5,67%, siendo las más representativas de la región, explicando en conjunto el 79,03% del total.

La cámara de comercio de Cartago reporta en la tabla que se presenta a continuación la correspondencia de empresas por municipio.



### Ilustración 9 Empresas activas por municipio de la cámara de comercio

MUNICIPIO	2022	2023	Variación %
Cartago	5.528	5.598	1%
La Unión	1.327	1.311	-1%
Roldanillo	1.273	1.296	2%
Ansermanuevo	389	410	5%
Alcalá	324	351	8%
Toro	317	312	-2%
La Victoria	257	263	2%
El Dovio	243	250	3%
Obando	196	191	-3%
El Águila	143	171	20%
Versalles	140	139	-1%
El Cairo	103	117	14%
Argelia	110	103	-6%
Ulloa	98	99	1%
San José del Palmar	63	64	2%
<b>TOTALES</b>	<b>10.511</b>	<b>10.675</b>	<b>2%</b>

Fuente: Cámara de comercio de Cartago

En Cartago, se incrementó el 1% de las empresas.

La Tabla 18 se evidencia que, a lo largo del periodo 2016-2023, el segmento microempresarial ha mantenido históricamente la mayor participación en el stock de empresas de la jurisdicción, superando el 96%. Le sigue la pequeña empresa, con una participación fluctuante entre el 1,77% y el 3,4%.

A continuación, se encuentra la mediana empresa, con un peso porcentual que varía entre el 0.3% y un máximo del 0.8%. En contraste, la gran empresa solo ha representado entre el 0.1% en dicho periodo.



**Tabla 18 Participación porcentual de las empresas por jurisdicción por tamaño**

Año	Micro	Part. %	Pequeña	Part. %	Mediana	Part. %	Grande	Part. %
2016	8986	96,4%	269	2,9%	53	0,6%	13	0,1%
2017	9343	96,7%	259	2,7%	54	0,6%	10	0,1%
2018	9500	95,7%	337	3,4%	82	0,8%	12	0,1%
2019	9845	97,1%	232	2,3%	51	0,5%	12	0,1%
2020	9861	98,0%	167	1,7%	27	0,3%	9	0,1%
2021	10334	97,7%	209	2,0%	32	0,3%	7	0,1%
2022	10687	97,4%	236	2,2%	38	0,3%	8	0,1%
2023	10319	96,8%	275	2,6%	53	0,5%	8	0,1%

Fuente: Estudio socioeconómico Cartago y jurisdicción de la cámara de comercio de Cartago.

## CAMARA DE COMERCIO DE TULUÁ

En la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tuluá en el año 2023 en el stock de empresas se encontraban vigentes un total de 9.543 unidades productivas, mostrándose una reducción del 4,1% con relación al año anterior, evidenciándose como el segundo año además del año 2020 donde se presentó una variación negativa desde el año 2016.

En promedio entre el año 2016 al 2023, la participación de las microempresas en nuestra jurisdicción es del 96,6% del total de stock de empresas, seguido por la pequeña empresa con el 2,6%. En total, la cámara de comercio de Tuluá reportó 9.543 microempresas

**Ilustración 10 Stock de empresas por tamaño**

Concepto	Año								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Micro	8.096	8.742	9.110	9.478	8.957	9.697	9.636	9.192	
Pequeña	249	256	292	175	286	201	220	237	
Mediana	51	53	57	57	54	27	62	72	
Grande	18	16	19	28	9	7	38	42	
<b>Total</b>	<b>8.414</b>	<b>9.067</b>	<b>9.478</b>	<b>9.738</b>	<b>9.306</b>	<b>9.932</b>	<b>9.956</b>	<b>9.543</b>	

Fuente: Cámara de comercio de Tuluá.



En cuanto al cruce de las actividades económicas según su tamaño empresarial, se identifica que el sector Comercio y Reparaciones es el más representativo con 4.551, seguido por alojamiento y comidas con 1.243 empresas.

### **Ilustración 11 Stock de empresas por actividad económica**

Actividad	Año							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Comercio, Reparaciones	3.913	4.324	4.558	4.648	4.556	4.794	4.742	4.551
Alojamiento y Comidas	910	1.089	1.166	1.206	1.075	1.248	1.265	1.243
Industria Manufacturera	1.101	1.013	1.034	1.027	941	1.018	1.036	951
Otros Servicios	447	459	496	518	472	478	477	424
Construcción	180	260	275	281	315	345	346	334
Serv. Administrativos	199	293	311	326	299	341	333	320
Profesionales	227	285	300	292	275	283	307	285
Agricultura	325	263	252	250	240	252	276	278
Transporte y Almacén	232	217	230	246	238	242	230	244
Artísticas y Recreación	191	168	201	249	234	222	236	209
Información y Comunicaciones	219	202	201	216	191	197	189	181
Salud y Asistencia social	143	172	126	131	124	151	157	168
Inmobiliarias	80	98	110	117	114	134	141	144
Financieras y Seguros	122	105	113	125	127	124	117	112
Educación	62	58	47	43	40	45	45	45
Agua	47	48	46	49	44	39	43	37
Admón. Pública, Defensa	2	4	3	3	7	8	7	7
Electricidad y Gas	2	3	3	4	5	6	5	6
Minería	12	6	6	7	8	5	3	4
Actividades de Hogares Individuales	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades Extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0
No clasificado	0	0	0	0	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>8.414</b>	<b>9.067</b>	<b>9.478</b>	<b>9.738</b>	<b>9.306</b>	<b>9.932</b>	<b>9.956</b>	<b>9.543</b>

## **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**

Las empresas registradas pasaron de 4568 en 2021 a 4868 en 2022, un aumento de 300 empresas que representa un crecimiento anual de 6,57%.

En términos de cantidad de empresas registradas, el Comercio fue la actividad económica de mayor importancia para el municipio con 45% (2195 empresas registradas) en 2022. Le siguen Alojamiento y Servicios de comida con 13,54% (659 empresas) e Industria Manufacturera con 9,24% (450 empresas). Entre estas 3 actividades se concentró más del 65% de la población empresarial del municipio en 2022 como se aprecia en la siguiente ilustración.



## Ilustración 12 Cantidad de empresas por sector económico

CANTIDAD DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Letra CIU	Descripción	Cantidad de empresas				
		2021	%	2022	%	Variación
A	Agrícola y Pesquero	116	2,54%	126	2,59%	8,62%
B	Minas	4	0,09%	5	0,10%	25,00%
C	Industria Manufacturera	432	9,46%	450	9,24%	4,17%
D	S. Eléctrico	1	0,02%	1	0,02%	0,00%
E	Tratamiento aguas	30	0,66%	34	0,70%	13,33%
F	Construcción	107	2,34%	116	2,38%	8,41%
G	Comercio	2094	45,84%	2195	45,09%	4,82%
H	Transporte	266	5,82%	256	5,26%	-3,76%
I	Alojamiento y Svs Comida	543	11,89%	659	13,54%	21,36%
J	Comunicaciones	87	1,90%	91	1,87%	4,60%
K	Financieras	88	1,93%	83	1,71%	-5,68%
L	Inmobiliarias	76	1,66%	79	1,62%	3,95%
M	Profesionales	161	3,52%	184	3,78%	14,29%
N	Servicios Administrativos	147	3,22%	149	3,06%	1,36%
O	Administración Pública	5	0,11%	3	0,06%	-40,00%
P	Educación	40	0,88%	42	0,86%	5,00%
Q	Salud	105	2,30%	105	2,16%	0,00%
R	Artística y Recreación	79	1,73%	90	1,85%	13,92%
S	Otros Servicios	187	4,09%	199	4,09%	6,42%
T	Hogares	0	0,00%	1	0,02%	100,00%
U	Entidades Extraterritoriales	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
Total		4568	100,00%	4868	100,00%	6,57%

Fuente: Cámara de comercio de Buga

Las actividades que más crecieron fueron Hogares 100%, Minas 25% y Alojamiento & Servicios de comida 21,36%. Por otro lado, se muestran también disminuciones en Administración Pública, Financieras y Transporte con -40%, -5,68% y -3,76% respectivamente. Los Servicios Profesionales, Artística y Recreación y Tratamiento de Aguas, mostraron crecimientos importantes del 14,29%, 13,92% y 13,23% respectivamente. Por su parte, El Comercio pasó de 2094 a 2195 empresas registradas en 2022, un crecimiento de 4,82%. La industria manufacturera pasó de 432 empresas registradas en 2021 a 450 empresas en 2022, un crecimiento de 4,17%.

La siguiente ilustración presenta el Stock de empresas de la CCBuga en su clasificación por tamaño, en el periodo comprendido entre 2016-2023. Se puede observar que desde 2016 se mantiene la misma estructura de composición, donde la Microempresa concentra la base de todo el sector empresarial en términos de registros, sumando una participación superior al 95% en cada periodo de análisis.

Para el año 2023 las Microempresas tienen la mayor participación, sumando 8.597 registros, lo que corresponde al 96,63% del total. Le sigue la Pequeña Empresa,



con 236 registros y una participación de 2,65%. Por su parte, la Mediana Empresa sumó 49 registros y una participación de 0,55%. Por último la Gran Empresa con un total de 15 registros y una participación de apenas 0,17% en el total.

**Tabla 19 Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño**

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño (2016-2023)				
Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	6.611	214	57	10
2017	6.712	224	56	8
2018	7.032	288	62	17
2019	7.567	288	60	20
2020	7.412	158	36	12
2021	7.828	180	32	12
2022	8.404	193	39	15
2023	8.597	236	49	15

Fuente: Tomado del estudio económico de la CC de Buga 2023

## **CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA**

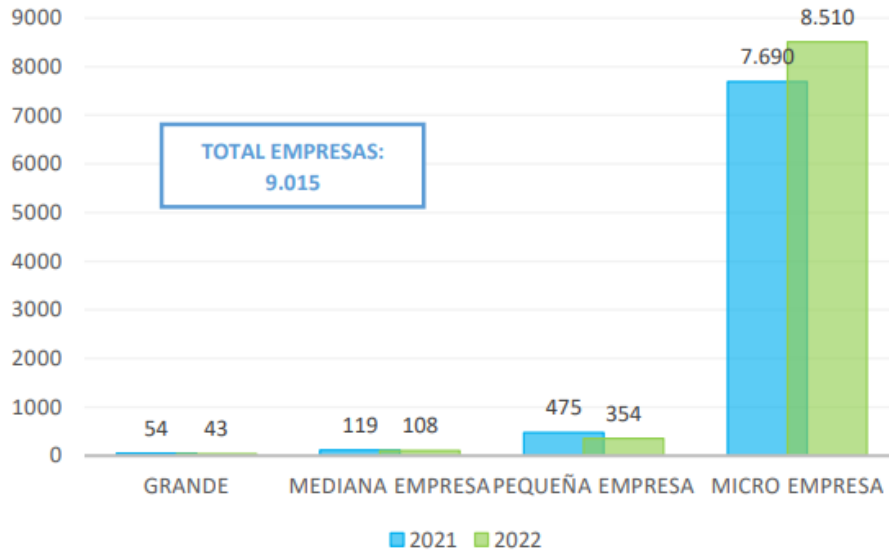
### ***PALMIRA***

La Cámara de Comercio de Palmira registró un total 12.853 empresas en el 2022, un 8,2% más que el año anterior. Palmira representa el 70,2% de la composición empresarial, seguido de Candelaria con un 16% del total de las empresas, luego encontramos a Florida y Pradera con un 7,9% y 5,9% respectivamente.

Para el año 2022 en el municipio de Palmira, sólo las microempresas presentaron un aumento en su proporción correspondiente al 10,7%. En contraste con los demás grupos de empresas que presentaron disminución. La mayor disminución la presentan las pequeñas empresas con un 25,5%.



### Ilustración 13 Empresas de Palmira registradas en la cámara de comercio por tamaño 2021-2022



En cuanto al sector de las empresas registradas en la cámara de comercio se presenta la tabla de variación de la cantidad de empresas de palmira registradas.



### Ilustración 14 Empresas de Palmira registradas en la cámara de comercio por sector

	2021	2022	Part (%)	Variación
Comercio	3.680	3.881	43,0%	5,5%
Industria	1.007	1.116	12,4%	10,8%
Alojamiento y servicios de comida	862	1.001	11,1%	16,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	392	411	4,6%	4,8%
Otras actividades de servicios	335	392	4,3%	17,0%
Servicios administrativos	330	391	4,3%	18,5%
Transporte y Almacenamiento	342	338	3,7%	-1,2%
Construcción	278	318	3,5%	14,4%
Agricultura	253	263	2,9%	4,0%
Salud	165	182	2,0%	10,3%
Actividades inmobiliarias	155	173	1,9%	11,6%
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	139	134	1,5%	-3,6%
Información y comunicaciones	138	133	1,5%	-3,6%
Actividades financieras y de seguros	122	114	1,3%	-6,6%
Educación	70	85	0,9%	21,4%
Tratamiento de aguas	53	63	0,7%	18,9%
Suministro de electricidad y gas	9	14	0,2%	55,6%
Minas	4	5	0,1%	25,0%
Administración pública y defensa	3	3	0,0%	0,0%
Hogares como empleadores	1	0	0,0%	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>8.338</b>	<b>9.017</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,1%</b>

En Palmira los sectores con mayor número de empresas son el Comercio, la Industria y el Alojamiento y Servicios de Comida, representado en una proporción de 43%, 12,4% y 11,1% del total de empresas respectivamente. De estos tres sectores, el que mayor crecimiento mostró fue Alojamiento y Servicios de Comida (16,1%).

En cuanto al tamaño de las empresas de Palmira, se encuentra que 43 empresas pertenecen a tamaño grande, 108 a mediana, 354 pequeña y 8510 son microempresas.

### CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

Durante los últimos 7 años, el análisis del stock de las empresas registradas en Buenaventura revela una tendencia mixta. Entre 2016 y 2019, se observa un crecimiento general, destacando un incremento significativo del 2.24% en 2019. Sin embargo, esta positiva dinámica se ve interrumpida en 2020 por la pandemia con una disminución notable del 7,79%, seguida de variaciones mínimas en 2021 y





2022. La mayor contracción se presenta en 2023, donde el stock disminuye en un 5,30%. Esta variabilidad se presenta, dado que el stock del registro mercantil vigente tiene en cuenta como empresas activas también a las que no han renovado durante los últimos dos años, por esta razón, se observa esta disminución, pues muchas de estas son parte del rezago que dejaron la pandemia y la ola de violencia vivida por el Distrito de Buenaventura desde el año 2021 hasta el año 2022, provocando un desplazamiento de muchos comerciantes del Distrito de Buenaventura.

### Ilustración 15 Cantidad de empresas vigentes por Buenaventura

Año	Stock	Var %
2016	7019	
2017	6919	-1,42%
2018	7018	1,43%
2019	7175	2,24%
2020	6616	-7,79%
2021	6614	-0,03%
2022	6621	0,11%
2023	6270	-5,30%

Fuente: Cámara de comercio de Buenaventura.

En específico, al comparar los datos de 2022 con los de 2023, se observa una disminución, pasando de 6.621 a 6.270, representando una significativa disminución del 5,30% en 2023.

Estos cambios pueden indicar fluctuaciones económicas, posiblemente relacionadas con eventos sociales y económicos que han impactado fuertemente al Distrito de Buenaventura como se mencionaba en el párrafo anterior.



### Ilustración 16 Empresas de la Cámara de Comercio de Buenaventura por tamaño.

Año	Micro	% Participación	Pequeña	% Participación	Mediana	% Participación	Grande	% Participación
2016	6662	94,91%	304	4,33%	45	0,64%	8	0,11%
2017	6571	94,97%	302	4,36%	37	0,53%	9	0,13%
2018	6655	94,83%	315	4,49%	40	0,57%	8	0,11%
2019	6986	97,37%	155	2,16%	26	0,36%	8	0,11%
2020	6416	96,98%	165	2,49%	21	0,32%	14	0,21%
2021	6412	96,95%	164	2,48%	27	0,41%	11	0,17%
2022	6419	96,95%	166	2,51%	26	0,39%	10	0,15%
2023	6050	96,49%	180	2,87%	25	0,40%	15	0,24%

Por otra parte, como se muestra en la ilustración, En los últimos 7 años, el análisis del stock de las empresas registradas en Buenaventura, considerando la participación porcentual de cada tamaño de empresa, permite observar la dinámica del tejido empresarial y como este se distribuye en relación al tamaño de las empresas.

Las microempresas, que representan la gran mayoría con una participación promedio en los últimos 7 años del 96,18%, a pesar de esto, han experimentado una disminución constante, destacando una caída del 9,19% entre 2016 y 2023. Este descenso permite visibilizar las diversas adversidades socioeconómicas que ha presentado este sector, dado que se han visto fuertemente afectados por los desplazamientos a causa de la violencia, sugiriendo la necesidad de políticas y apoyos específicos para este segmento crucial.

En el año 2022 frente al 2023, se observa una reducción más marcada en la participación de las microempresas (-0,46%), lo que indica una pérdida adicional de su presencia en el mercado. A pesar de que las pequeñas y medianas empresas también experimentan variaciones, estas son más moderadas en términos porcentuales.

Las pequeñas empresas muestran un aumento del 5.43% del año 2023 frente al año 2022, las empresas medianas presentaron una disminución en el año 2023 del 3,84% frente al año anterior y las empresas grandes presentaron un aumento del 50% en el año 2023 frente al año 2022. En los últimos 10 años, las grandes empresas, aunque representan una porción pequeña del mercado, aumentan su participación en un 87.50% durante el mismo período, esto es debido a que a partir



del año 2020 la clasificación de empresas según su tamaño cambió, pasando de ser de acuerdo a sus activos, a determinarse por sus ingresos, permitiendo a empresas con menor cantidad de activos, pero grandes ingresos, pasar a ser grandes empresas, también que permite observar que el Distrito de Buenaventura está siendo atractivo por parte de inversionistas de empresas que aportan significativamente a la economía local.

De la información aportada por las cámaras de comercio, y para efectos de mayor claridad para la comprensión del proyecto se presenta la tabla 21 donde se exponen la cantidad de empresas por municipio:

**Tabla 20 Cantidad de empresas por municipio**

	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CANTIDAD DE EMPRESAS</b>
1	Buenaventura	6050
2	Buga	8.597
3	Tuluá	9543
4	Cartago	5418
5	Palmira	8510
	<b>TOTAL</b>	<b>38118</b>

Fuente: Cámara de comercio de Palmira, Cartago, Buga. 2022-2023

Las pequeñas y medianas empresas, Pymes, constituyen un eslabón determinante en la conformación de cadenas productivas y en la generación de empleo. Por su tamaño, poseen mayor flexibilidad para enfrentar los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores, sin embargo, un estudio realizado en 2020 reveló que, tras 5 años de actividad, sólo 29 de cada 100 Mipymes sobreviven (Fintech, 2020); en cuanto a microempresas sólo 3% tiene presencia en otros sitios del país y sólo un 3,8% exportaron de manera continua entre 2010 y 2015 (poca sofisticación y cultura exportadora según UNAL, 2017).

Adicionalmente, el estudio presenta cuatro (4) condiciones que ameritan ver la situación de las microempresas con mayor detenimiento y trabajar desde los diferentes enfoques para permitir un crecimiento en la competitividad de las mismas:

- a. El bajo acceso a fuentes de financiación formales que facilite la actividad productiva, financiera, contable, administrativa y comercial propia de las pequeñas empresas. El sistema financiero formal cataloga a estos emprendimientos como de riesgo alto, de manera que imponen procedimientos administrativos y requisitos demasiado rígidos de acuerdo con la capacidad de los mismos.



- b. La débil estructura productiva, administrativa, jurídica y financiera.
- c. La deficiencia en el diseño de los productos y/o servicios generados por las Mipymes de la región, ocasionado por la restricción presupuestal propia de estas empresas, que le imposibilitan contar con la tecnología, mano de obra e infraestructura necesaria para mejorar su productividad y competitividad. La inadecuada vinculación de las Mipymes con la tendencia económica e institucional de la región. Por ello, las Mipymes no tienen la liquidez suficiente tanto para iniciar el desarrollo de la idea de negocio como para mantenerse en el mercado. De igual forma, esta situación ocasiona que las Mipymes no cuenten con la capacidad suficiente para satisfacer eficiente y eficazmente las necesidades de sus clientes, ni tengan el suficiente posicionamiento y penetración de sus productos y/o servicios.
- d. Falta capital de trabajo para ser utilizado en materia prima, insumos, inventario o demás gastos operativos, así como para la modernización de inmuebles e instalaciones o para la adquisición de maquinaria y equipo. Se presenta una desventaja productiva y competitiva de las Mipymes para insertarse y/o mantenerse en el mercado de acuerdo con la dinámica económica de la región.

## **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS PLATONERAS DE GALERIA DE BUENAVENTURA**

Las mujeres platoneras tradicionalmente han realizado una labor para exponer la diversidad de productos que ofrece el pacífico colombiano. Este oficio se transmite de generación en generación en regiones como Buenaventura. Hijas, madres y abuelas salen a las calles con un platón de más de 30 kilos en sus cabezas y venden el pescado de sus tierras para brindar el sustento a sus hogares.

A pesar de ser una labor con años de antigüedad, solo fue hasta 2019 que estas mujeres se asociaron para tener una mayor representación y atender problemáticas como la formalización y el acceso a beneficios de seguridad social. Según datos la Federación de Platoneras de Buenaventura, actualmente hay más de 2.500 en el pacífico. La Federación de Platoneras de Buenaventura, reúne 12 asociaciones de la región.

Las mujeres platoneras tienen una edad promedio de 50 años e incursionaron en la actividad desde sus 25 años aproximadamente. Muchas de ellas han ejercido la



labor por casi cinco décadas. Aún hoy, hay niñas que desde sus 12 años emergen en esta tarea, la cual aprendieron gracias a sus madres y abuelas. En total comercializan alrededor de 60 productos, los cuales incluyen 49 tipos de peces, moluscos, crustáceos y 11 subcategorías orientadas al tipo de preparación del mismo.

Heysel Calderón, especialista en pesca y acuicultura de FAO Colombia, explicó que "las platoneras históricamente son mujeres que han tenido problemas a lo largo de toda la red de abastecimiento, es decir, para ellas hay dificultades en la formalización, innovación y acceso a nuevos mercados. Son mujeres que han decidido realizar la labor de una manera tradicional, en plazas de mercado y terminales pesqueros. Muchas de ellas, también, recorren la ciudad con sus productos".

Según la misma organización, 95% de las platoneras son mujeres madres cabeza de hogar que dependen totalmente del ingreso de esta actividad. La gran mayoría no cuenta con niveles de escolaridad y no tienen acceso a fuentes de financiamiento para sus actividades productivas.

A pesar de su situación, en la región del pacífico, las platoneras son parte importante de la articulación de la economía. Las mujeres establecen lazos comerciales con los pescadores, generando una dinámica en la que ambos actores dinamizan sus ingresos.

### **6.2.2. Magnitud del Problema Central**

**Tabla 21 Magnitud del problema**

Indicador	Medida	Número
Unidades productivas con debilidad en la competitividad y desarrollo existentes 5 municipios priorizados del Valle del Cauca	número	36.219

\*El valor de número es tomado con referencia a la cantidad de unidades productivas existentes en los 5 municipios priorizados del Valle del Cauca y la cantidad de platoneras de Buenaventura, menos la cantidad de empresas beneficiadas en proyectos anteriores.

Fuente: Cámara de comercio de Cartago, Sevilla, Buga, Tuluá, Palmira y Buenaventura 2023



## 7 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

### 7.1. Identificación de los participantes

La gobernación del Valle a través de la secretaria de desarrollo económico y Competitividad en pro del fortalecimiento de las empresas de economía departamental ha realizado convocatorias para los municipios del departamento con el fin de identificar las variables que ameritaban intervención para fortalecer el sector económico de los municipios, así mismo, participó en un espacio de diálogo con las diferentes comunidades de Buenaventura en los cuales se manifestó la importancia de apoyar las platoneras de galería para preservar este oficio tradicional que ejercen diferentes mujeres como tradición de comercio gastronómico. Con la información producto de todos estos diálogos surge el planteamiento del apoyo integral para la población objetivo del proyecto.

**Tabla 22 Identificación de participantes**

PARTICIPANTE	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Tipo de Actor: Departamental  Gobernación de Valle del Cauca	Implementación de estrategias para promover el crecimiento y fortalecimiento de las unidades productivas Contribuir con la reactivación y el crecimiento del tejido empresarial del Departamento.	Cooperante	Impulsar la reactivación económica y productiva del departamento  Financiación del proyecto con recursos del Sistema General de Regalías
Tipo de Actor: Otro  Unidades productivas del departamento	Incrementar las capacidades productivas y comerciales de las empresas del departamento	Beneficiario	Participar activamente de las actividades del proyecto Brindar información oportuna y verídica de las unidades productivas  Hacer un uso adecuado de los activos productivos entregados
Tipo de Actor: Otro  Platoneras de galería de Buenaventura	Incrementar las capacidades productivas y comerciales	Beneficiario	Participar activamente de las actividades del proyecto Hacer un uso adecuado del kit entregado



PARTICIPANTE	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Tipo de Actor: Municipal  Buenaventura	Fortalecer la capacidad productiva y comercial de las empresas	Cooperante	Apoyar la difusión de la convocatoria y brindar información oportuna y veraz para el adecuado desarrollo de los proyectos.
Tipo de Actor: Municipal Buga	Fortalecer la capacidad productiva y comercial de las empresas	Cooperante	Apoyar la difusión de la convocatoria y brindar información oportuna y veraz para el adecuado desarrollo de los proyectos.
Tipo de Actor: Municipal  Tuluá	Fortalecer la capacidad productiva y comercial de las empresas	Cooperante	Apoyar la difusión de la convocatoria y brindar información oportuna y veraz para el adecuado desarrollo de los proyectos.
Tipo de Actor: Municipal  Cartago	Fortalecer la capacidad productiva y comercial de las empresas	Cooperante	Apoyar la difusión de la convocatoria y brindar información oportuna y veraz para el adecuado desarrollo de los proyectos.
Tipo de Actor: Municipal Palmira	Fortalecer la capacidad productiva y comercial de las empresas	Cooperante	Apoyar la difusión de la convocatoria y brindar información oportuna y veraz para el adecuado desarrollo de los proyectos.

## 8 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

### 8.1 Población afectada.

La población afectada corresponde a los 36.219 unidades productivas.

*Nota: La población afectada se calcula tomando en cuenta las empresas existentes y restando la cantidad de empresas beneficiadas en proyectos anteriores, información suministrada en el aparatado de antecedentes.*

Fuente: Cámara de comercio de Cartago, Buga, Tuluá, Palmira, Buenaventura 2023



**Tabla 23 Localización de población afectada**

Región	Departamento	Municipio	Centro poblado
Pacífico	Valle del Cauca	Buenaventura	Urbano
Pacífico	Valle del Cauca	Buga	Urbano y Rural
Pacífico	Valle del Cauca	Tuluá	Urbano y Rural
Pacífico	Valle del Cauca	Cartago	Urbano y Rural
Pacífico	Valle del Cauca	Palmira	Urbano y Rural

## 8.2 Población beneficiada

La población beneficiada del proyecto corresponde a 1000 unidades productivas que serán atendidas con la intervención del proyecto, de las cuales 200 corresponden específicamente a platoneras.

Fuente: Cámara de comercio de Cartago, Buga, Tuluá, Cartago, Palmira, Buenaventura 2023

### 8.2.1 Caracterización población objetivo

**Tabla 24 Caracterización de población objetivo**

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuentes de la Información
ETAPA DEL CICLO DE VIDA	Primera infancia 0 – 5 años		
	Infancia 6 – 11 años		
	Adolescencia 12- 18 años		
	Juventud 14 – 26 años	164	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali
	Adultez 27 – 59 años	738	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali
	Vejez 60 años y mas	98	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali
ETARIA	0 a 14 años		
	15 a 19 años		Información y estudios económicos, tableros





Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuentes de la Información
			económicos Cámara de comercio de Cali
	20 a 59 años	972	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali
	Mayor de 60 años	28	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali
GENERO	Masculino	420	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali
	Femenino	580	Información y estudios económicos, tableros económicos Cámara de comercio de Cali

**NOTA:** La Población objetivo está en términos de unidades productiva, sin embargo, en la caracterización se hace alusión a personas, ya que estas representan las unidades productivas mencionadas en el apartado de población objetivo, sin que esto afecte el alcance del proyecto.

### 8.3. Localización de la población objetiva

**Tabla 25 Localización de la población objetiva**

UBICACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Buenaventura	Casco Urbano
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Buga	Casco Urbano y rural
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Tuluá	Casco Urbano y rural
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Cartago	Casco Urbano y rural
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Palmira	Casco Urbano y rural



## 9 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

**Tabla 26 Árbol de objetivos**

<b>Fines Indirectos</b>	Control de costos en el proceso productivo	Sostenibilidad de las unidades productivas
<b>Fines directos</b>	Eficiencia de procedimientos internos	Aprovechamiento de la capacidad productiva de la empresa
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Fortalecer el desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca</b>	
<b>Medios directos</b>	Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas	Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas
<b>Medios indirectos</b>	Articulación de recursos y acciones para el crecimiento y sostenibilidad de las unidades productivas	Brindar apoyo por medio de mecanismos de financiación especializada dirigidos de las unidades productivas

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Unidades productivas fortalecidas	<b>Medido a través de:</b> Número <b>Meta:</b> 1.000 <b>Tipo de fuente:</b> Informe	Informe de interventoría
Unidades Productivas Formalizadas	<b>Medido a través de:</b> Número <b>Meta:</b> 50 <b>Tipo de fuente:</b> Informe	Informes de Interventoría, Listados de Asistencia, Acta de entrega y Evidencia Fotográfica

## 10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

A continuación, se presenta la articulación de los componentes y actividades que se adelantarán para conseguir los objetivos planteados.



**Tabla 27 Matriz de marco lógico**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fortalecer la competitividad y desarrollo de las unidades productivas en el departamento del Valle del Cauca	1000 unidades productivas fortalecidas	Informes de interventoría  Acta de entrega del fortalecimiento productivo	Hay interés de las unidades productivas en participar del proyecto.  Las unidades productivas participan activamente de las jornadas de fortalecimiento en conocimientos empresariales.  Los beneficiarios hacen uso adecuado de los activos productivos entregados
<b>PRODUCTOS</b>  Objetivos específicos  Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas	<b>Producto 1.1:</b> Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial Medido a través de: Número de Personas  Meta:1000 unidades productivas con fortalecimiento en conocimientos empresariales	Informes de interventoría	Las unidades productivas asisten activamente a las jornadas de metodología mixta de fortalecimiento, reciben oportunamente la asistencia técnica y proporcionan información real para el proyecto
Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de	Producto 2.1: Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto	Informes de apoyo a la supervisión.	Los beneficiarios proporcionan apoyo e información oportuna para agilizar el proceso de adquisición de activos productivos.



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
las unidades productivas	principal del proyecto) Indicador: Número de empresas  Meta: 1000 unidades productivas con fortalecimiento de activos productivos	Acta de entrega	
ACTIVIDADES			SUPUESTOS
<p><b>PARA PRODUCTO 1.1 (RESULTADO 1)</b>                      Actividad 1.1: Realizar proceso convocatoria y elegibilidad.                      Actividad 1.2: Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos                      Actividad 1.3 Brindar asesoría para la formalización empresarial                      Actividad 1.4 Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales</p> <p><b>PARA PRODUCTO 2.1 (RESULTADO 2)</b>                      Actividad 2.1: Realizar fortalecimiento productivo empresarial                      Actividad 2.2: Implementar acciones de seguimiento</p>			<p>El equipo de asistencia técnica elabora un trabajo adecuado y oportuno que cumple con las especificaciones estipulados</p> <p>Los postulados desean formalizarse con registro ante cámara de comercio</p> <p>Los beneficiarios participan activamente de todas las actividades propuestas</p> <p>Los activos productivos cumplen las especificaciones técnicas requeridas.</p>

## 11. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

### 11.1. Alternativas de solución propuestas

**Alternativa 1:** Brindar acompañamiento para el acceso a posibilidades de financiamiento de unidades productivas en el departamento del valle del cauca.



**Alternativa 2:** Fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas de municipios priorizados del departamento del Valle Del Cauca.

**Tabla 28 Alternativas de solución**

Alternativa de solución	¿Se evaluará con esta esta estrategia?	Estado
<b>Alternativa 1</b> Brindar acompañamiento para el acceso a posibilidades de financiamiento de unidades productivas en el departamento del valle del cauca	NO	
<b>Alternativa 2</b> Fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas de municipios priorizados del departamento del Valle Del Cauca.	SI	

## 11.2. Criterios de selección de alternativas

Después de realizar el análisis de la situación existente se han establecido los siguientes criterios de selección para las alternativas.

**Complejidad técnica y operativa:** Este criterio hace referencia a los tipos de operación de acuerdo con cada actividad, el acercamiento con los beneficiarios, la exigencia de presencia en territorio, los niveles de evaluación, la implementación de esquemas de acompañamiento a los beneficiarios entre otros.

**Cobertura de necesidades:** En este criterio se considera la atención que se realiza para atender las causas que están originando el problema

Una vez realizada la evaluación de los criterios de selección se elige la alternativa denominada **“Fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas de municipios priorizados del departamento del Valle Del Cauca.”** dado que esta alternativa contempla una operación que permite la cercanía con el beneficiario, desde la atención acertada las debilidades por las cuales se está generando el problema, no se limita a una entrega de recursos sino que promueve el fortalecimiento de conocimientos que sean favorables en el corto mediano y largo plazo lo cual facilita y mejora la producción de las unidades productivas para responder de manera más competitiva al mercado económico del Valle del Cauca.



### 11.3. Selección de la alternativa

Se selecciona la opción número 2, tomando en cuenta la eficiencia de ésta, frente al impacto real en la población afectada, el cual enmarcado dentro de los planes de reactivación económica departamental y nacional aportan al aparato productivo dinamizando la economía, brindando soluciones reales a las unidades del negocio del departamento. Si bien el costo de inversión es importante, sus beneficios, tanto a los beneficiarios directos como indirectos se ven justificados, en este sentido, la alternativa número 1, no se evalúa en tanto, que esta resulta más onerosa para los grupos de interés.

### 11.4. Descripción de la alternativa

La alternativa seleccionada pretende el **Fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas de municipios priorizados del departamento del Valle Del Cauca.**”, por medio de dos componentes, el primero orientado hacia el mejoramiento de los conocimientos empresariales y el segundo orientado hacia el fortalecimiento de activos productivos que mejoren, complementen o agilicen los procesos de las unidades productivas.

En el desarrollo del componente *Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas* se desarrolla el proceso de convocatoria y elegibilidad de beneficiarios, dentro de la cual se tendrán acciones de organización y diseño de elementos que serán insumo para la difusión de la convocatoria en los diferentes municipios para convocar a los postulantes. En esta convocatoria se diseñan e imprimen 5 paquetes gráficos (uno por cada municipio) cada paquete consta de: 2 pendones, 40 afiches y 1000 volantes.

Posteriormente se desarrolla la presentación de los candidatos por medio de un PITCH (24 en total<sup>8</sup>) evaluativo para finalmente elegir las unidades productivas beneficiarias.

Así mismo, se brinda asistencia técnica en el fortalecimiento de los conocimientos empresariales estratégicos, donde se determinan oportunidades de mejora e identifican puntos de interés para esto se realizan 1000 visitas y posteriormente se acompaña la elaboración del plan de inversión que permita proyectar el plan de inversión en 800 visitas. (El grupo de platoneras no tendrá a elaboración del plan de inversión ya que para ellas existe un kit de fortalecimiento). Así mismo, se realiza asistencia para el mejoramiento de procesos para 200 platoneras, donde se

<sup>8</sup> Se establece esta cantidad para dar atención al total de habilitados para presentación del PITCH



realizarán cuatro (4) jornadas de capacitación de hasta ocho (8) horas a la que asisten hasta 50 beneficiarias en cada una.

Adicionalmente, se realizan 20 jornadas de asesoría para la formalización empresarial. Es importante aclarar que para términos del proyecto la formalización será entendida como la inscripción ante cámara de comercio como persona natural o jurídica. Producto de esta jornada se formalizan 50 unidades productivas.

En este componente también se implementa el plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales el cual consiste en un diplomado de 80 horas disponible para los 800 beneficiarios.

En el segundo objetivo específico se desarrollan dos actividades, la primera actividad enfocada hacia realizar el fortalecimiento productivo en la cual se benefician 390 unidades productivas con \$2.000.000 en activos productivos y 410 con \$5.000.000 en activos productivos, y finalmente se entregan 200 kits de \$2.000.000 para platoneras de galería en Buenaventura. Adicionalmente, se realiza un evento de reconocimiento empresarial. En la segunda actividad, se realiza una visita de seguimiento a los beneficiarios, adicionalmente, se realiza un video de experiencias significativas que posteriormente será pautado en un canal regional.

Con la implementación de la alternativa se beneficiarán 1000 unidades productivas con fortalecimiento a conocimientos empresariales y activos productivos que les permita mejorar su capacidad productiva.

A continuación, se presenta el resumen técnico de las actividades contempladas en el desarrollo de la alternativa seleccionada:

**Tabla 29 Descripción de la alternativa**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Realizar proceso convocatoria y elegibilidad	En esta etapa se abrirá convocatoria, se implementará una estrategia de divulgación y se seleccionarán las unidades productivas beneficiarios Adicionalmente se realizan 20 jornadas de asesoría para la formalización empresarial. Producto de esta jornada se formalizan 50 unidades productivas.



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos	Esta etapa se realizarán procesos identificación de puntos de interés a 1000 unidades productivas, dentro de las cuales se encuentran 200 platoneras de galería de Buenaventura. Posteriormente se brinda acompañamiento a la construcción de plan de inversión de las unidades productivas.
Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	Se implementa un plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresarios por medio de formación virtual el cual conlleva a la certificación de un diplomado de 80 horas, que podrán cursar los representantes legales o un delegado de las unidades productivas beneficiarias.
Realizar fortalecimiento productivo empresarial	Esta actividad contempla la adquisición y entrega de activos productivos para 1000 beneficiarios. Adicionalmente, se realiza un evento de reconocimiento empresarial que se consolida como una vitrina para dar visibilidad a las unidades productivas.
Implementar acciones de seguimiento	En esta etapa se realizará seguimiento a los emprendimientos beneficiarios con miras a corroborar el buen uso de los insumos entregados. Adicionalmente, se realiza un video de experiencias exitosas que serán difundidos en medios digitales





## 12. ANEXO TÉCNICO

### 12.1 Objetivo 1. Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas

#### **Actividad 1.1 Realizar proceso convocatoria y elegibilidad**

Esta actividad contempla la convocatoria, postulación, selección y vinculación de las unidades productivas interesados en este proyecto.

Se realizará apertura de convocatoria para seleccionar las unidades productivas beneficiarios del proyecto. Desde la apertura del proceso de convocatoria hasta su cierre, el equipo del proyecto<sup>9</sup> apoyará todo el proceso de socialización de la convocatoria a fin de que se dé a conocer esta oportunidad.

La convocatoria está dirigida al fortalecimiento de las unidades productivas de los sectores productivos, tecnológicos y/o de servicios constituidas<sup>10</sup> o no constituidas de funcionamiento de la unidad productiva en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo domicilio se encuentre en alguno de municipios seleccionados.

**NOTA:** Considerando la definición y adaptación del concepto de unidad productiva para el proyecto podrán presentarse unidades productivas formalizadas o no formalizadas, siempre y cuando estas últimas tengan al menos un año de funcionamiento.

Para el desarrollo de esta actividad se realizan las siguientes subactividades:

#### **Subactividad 1.1.0 Realización articulación de estrategias y recursos**

SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realización articulación de estrategias y recursos	Jornada de transferencia metodológica	Unidad	4

Esta actividad es crucial para el desarrollo del resto de las actividades descritas, ya que consiste en la alineación estratégica de recursos.

En esta etapa se lleva a cabo la socialización del proyecto con el equipo, se trasladan las funciones y se generan articulaciones de equipos para dar lineamiento acerca del KNOW HOW en cada una de las actividades, se realiza

<sup>9</sup> La convocatoria hace parte integral del presente proyecto, por tanto, la alusión al equipo de proyecto hace alusión al equipo que tendrá la responsabilidad de ejecutar el proyecto.

<sup>10</sup> Para fines del Proyecto, se entenderá como unidades productivas constituidas con la presentación de registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal.



socialización de formatos y se dan a conocer las herramientas que se usaran en el desarrollo de las actividades.

Para esto se desarrollan cuatro (4) jornadas de transferencias metodológicas para 15 personas cada una.

Dichas jornadas de transferencia metodológica estará a cargo de la administración del proyecto.

**Subactividad 1.1.1 Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación acertados para el departamento**

Nº	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1.1	Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación acertados para el departamento	Operativizar los términos y condiciones de la convocatoria	unidad	1
		Diseño de paquete gráfico para convocatoria	Paquete gráfico	5
		Impresión de paquete gráfico para convocatoria	Paquete gráfico	5
		Difusión de convocatoria en medios alternativos	Municipio	5
		Evento de socialización y lanzamiento de la convocatoria	Evento	5
		Asesoría para la postulación de interesados	Municipio	5

**Operativizar los términos y condiciones de la convocatoria**

Esta subactividad integra la operativización de los términos y condiciones de la convocatoria, los formatos e instructivos para facilitar el proceso de inscripción, con el cual las personas interesadas podrán tener a la mano las instrucciones para realizar fácilmente su postulación al proyecto.



NOTA: *Anexo a este documento se encuentran formatos base para la postulación del proceso, no obstante, estos podrán ser modificados sin alterar la esencia misma de la convocatoria, es decir no podrán afectar la población objetivo ni la localización del presente proyecto.*

En cuanto a operativizar términos y condiciones, se trata de revisar los términos propuestos desde la formulación del proyecto para pulirlos, definir fechas, espacios y demás información de interés que deba puntualizarse, complementarse, aclararse o mencionarse en aras de tener una convocatoria más nutrida y clara para los interesados, ya que los términos aquí descritos podrán ser modificados.

### **Diseño de paquete gráfico para convocatoria**

Adicionalmente, se realiza el diseño de paquete gráfico de convocatoria con una imagen de recordación del proyecto general pero adaptada específicamente para cada uno de los municipios con la información pertinente de cada uno de ellos. Se diseñará un paquete gráfico por municipio, el cual, contará con los siguientes elementos:

- 1 diseño de pendón (uno por municipio)
- 1 diseño de afiche (uno por municipio) en las cuales se especifique: a quien va dirigida, fecha de apertura y cierre y demás información que se considere necesaria
- 1 diseño de volante (uno por municipio) en las cuales se especifique: a quien va dirigida, fecha de apertura y cierre.

Previo a la publicación de la convocatoria se deben realizar los ajustes que se consideren necesarios para el material de invitación y anexos que forman parte del presente proyecto, es decir que, se podrá modificar y/o eliminar la información contenida en los formatos, cuidando que no vaya en contravía de la esencia del proyecto.

El diseño debe tener en cuenta el manual de marca de la entidad territorial.

### **Impresión de paquete gráfico para convocatoria**

Posteriormente, se realiza la impresión del material diseñado para cada municipio y así poder llevar a cabo la convocatoria.

Se imprimirá para cada municipio:



- 2 pendones: Tamaño 100x200 cm, Estructura tipo araña, impresión en lona -full color
- 40 afiches: Tamaño: 70 x100 cm, impresión en papel propalcote 240gr posición vertical. Impresión offset/digital-full color. Lectura optima a 2 m de distancia del afiche
- 1 paquete de 1000 volantes: Tamaño: 21,5 x14 cm. Impresión en papel propalcote de 150 gr, posición vertical, impresión offset/digital-full color

### **Difusión de convocatoria en medios alternativos**

Se realizará Difusión de la convocatoria en medios alternativos, lo cual implica un despliegue por medio de perifoneo, volanteo y pega de afiches, con los cuales se gestionará un mejor alcance de la convocatoria en los municipios, garantizando el acercamiento de la información a los interesados.

Cada municipio beneficiario cuenta con recursos para el desarrollo de su propia difusión en medios alternativos, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto. La metodología de perifoneo y volanteo estará orientada hacia dar a conocer masivamente la convocatoria para que más personas puedan acceder a la inscripción, no obstante, la cantidad de jornadas de perifoneo y volanteo en cada municipio dependerá de la estrategia implementada en la ejecución del proyecto.

El material de difusión elaborado en el marco del proyecto podrá ser usado por las entidades territoriales involucradas de manera libre y voluntaria, sin que esto sea una obligatoriedad del proyecto, ya que las entidades territoriales gozan de autonomía para publicar piezas independientes del proyecto desde la oficina central de comunicaciones y/o desde las oficinas de comunicaciones adscritas a cada secretaria, sin que el operador tenga inferencia en el contenido o diseño de las mismas.

### **Evento de socialización y lanzamiento de la convocatoria**

Se realiza un evento de socialización y lanzamiento de convocatoria en cada municipio con el cual se dará a conocer masivamente el inicio del proyecto. Este evento reúne empresarios, unidades productivas y publico en general que se interese por las apuestas de la entidad territorial.

Este evento incluye:

- Servicio de alimentación, hidratación



- Equipos y estructuras para el desarrollo del evento
- Transporte y logística de muestra
- Montaje y desmontaje (logística para instalación, vigilancia, servicios generales)
- Material Pop para el desarrollo del evento

Cada evento está planeado para atender hasta 50 personas en cada municipio

### **Asesoría para la postulación de interesados**

Se realizará la Asesoría de postulación para interesados de manera presencial, la cual consta de Cinco (5) jornadas de asesoría de postulación por municipio, las cuales consisten en la disponibilidad de gestores y las herramientas necesarias para orientar y acompañar la diligencia de documentos, realización de documento de identificación de necesidades (requisito de postulación) y acompañar a los interesados a completar su inscripción, verificando que cuenten con los documentos requeridos para tal fin.

Los documentos de postulación deberán ser entregados de forma física y/o virtual, según se contemple en el desarrollo de la convocatoria, para efectos de trazabilidad se deberá enumerar en orden de llegada.

Nota: Estas jornadas están planificadas para atender hasta 50 personas

Para esta actividad se usarán los siguientes recursos:

- Salón
- Estación de café
- Ayudas audiovisuales
- Orador/expositor
- Personal de apoyo logístico
- Material de apoyo (Información de interés para la postulación)

En el anexo (1) se presenta el formato de inscripción, el cual deberá ser diligenciado por los interesados con información veraz y precisa, contendrá preguntas que permitan validar la composición de la unidad productiva y recolectar información necesaria para continuar en el proceso de selección, no obstante, este anexo podrá ser modificado de acuerdo con lo que se requiera adicionar o sustituir.



A continuación, se presentan los requisitos que se deben tener en cuenta para la asesoría de postulación.

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS POSTULANTES.**

**Tabla 30 Requisitos para la postulación**

REQUISITOS
Ciudadano colombiano mayor de edad. (Este requisito se refiere a la persona que funge en calidad de representante legal)
Residente en el Departamento del Valle del Cauca
El postulante no debe encontrarse sujeto a conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.
Debe tener establecimiento físico: Las unidades productivas deben contar con un establecimiento físico ya sea propio, arrendado o familiar. El establecimiento incluye cualquier tipo de lugar físico en el que se desarrollen actividades de producción o comercialización.
Insumos y equipos. Es requisito inicial para participar en este proyecto, que las unidades productivas cuenten con los elementos básicos mínimos de funcionamiento (herramientas, equipos, insumos). Esto deberá ser demostrado con la presentación de fotografías que de cuenta de los insumos y/o equipos que se tienen.
Disponibilidad inmediata: Las unidades productivas que resulten seleccionadas deben tener disponibilidad inmediata para vincularse al proyecto y participar responsablemente durante la ejecución, por ello deberán suscribir carta de compromiso o Aceptación de términos de las condiciones del proyecto.
Podrán postularse unidades productivas formalizadas y no formalizadas.
La unidad productiva debe estar dentro de los sectores mencionados en la actividad 1.1. pertenecientes a los sectores productivos y/o tecnológicos y/o servicios.

**REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS POSTULANTES PLATONERAS DE GALERIA EN BUENAVENTURA.**



Teniendo en cuenta que en este proyecto se atenderán platoneras de galería del distrito especial de Buenaventura, y dadas las condiciones diferenciales en este grupo poblacional, se han determinado requisitos específicos para que puedan realizar la postulación:

**Tabla 31 Requisitos para la postulación**

REQUISITOS
Ciudadano colombiano mayor de edad. (Este requisito se refiere a la persona que se postula)
Residente en Buenaventura
El postulante no debe encontrarse sujeto a conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades.
Debe la venta platonera en la Galería en el distrito de Buenaventura
Insumos y herramientas. Es requisito inicial para participar en este proyecto, que las platoneras de galería de Buenaventura cuenten con los elementos básicos mínimos de funcionamiento (herramientas, equipos, insumos). Esto deberá ser demostrado con la presentación de fotografías que de cuenta de los insumos y/o equipos que se tienen.
Disponibilidad inmediata: Las platoneras de galería que resulten seleccionadas deben tener disponibilidad inmediata para vincularse al proyecto y participar responsablemente durante la ejecución, por ello deberán suscribir carta de compromiso o Aceptación de términos de las condiciones del proyecto.
Las platoneras deberán estar vinculadas a un tipo de agremiación como asociación, cooperativa etc. De platoneras del distrito especial de Buenaventura.

La etapa de postulación finalizará una vez se cumpla con 1150 postulaciones o al terminar el tiempo establecido para la convocatoria en el cronograma, toda vez que se tenga mínimamente la totalidad de posibles ganadores (1000) más el 10%, es decir 1100 postulaciones.

Adicionalmente, se dará prioridad a unidades productivas de:



- **Economía Circular:** Empresas/unidades productivas que hagan parte del proceso de la economía circular, sea porque el diseño de sus productos piensa en la circularidad, porque recuperan/reciclan materiales, transforman los materiales o finalmente hacen productos derivados de materiales reciclados.
- **Enfoque diferencial y grupos poblacionales:** Se dará especial importancia a los grupos poblacionales, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, LGTBIQ+, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, población étnica.

**Nota:** Se asignará hasta el 15% del total de cupos a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población étnica o afrodescendiente, adicionalmente se otorgará hasta el 15% a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población en condición de vulnerabilidad. Para efectos del proyecto se tendrán en cuenta como población vulnerable a:

**Tabla 32 Enfoque diferencial**

CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
Madres cabeza de familia	Certificado de jefatura femenina adjunto a este documento
LGTBIQ+	Documento donde libremente acredite de la condición
Afrodescendientes	Certificación de autorreconocimiento como miembro de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
Víctimas Del Conflicto Armado	Certificado de registro único de víctimas RUV
Población étnica	Certificado expedido por la autoridad competente de la pertenencia a grupos étnicos.
Mujeres,	Cédula de ciudadanía
Adulto joven <sup>11</sup>	Cédula de ciudadanía
Adulto mayor (Mayores de 60 años)	Cédula de ciudadanía
Población reincorporada	se acredita con el registro como activos en la (ARN)

\*La condición del enfoque poblacional será evaluado con la documentación del representante legal, es decir, quien debe cumplir esta condición es el representante legal y solo podrá optar por la evaluación de un criterio.

<sup>11</sup> Según el Departamento Nacional de Planeación los adultos jóvenes se encuentran entre los 18 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.





Los documentos de validación a los criterios anteriores serán revisados partiendo del principio de buena fé<sup>12</sup>, por tanto, se dará credibilidad a los documentos presentados por los postulantes.

## NOTA ACLARATORIA

1. Pueden participar Las unidades productivas formalizadas y no formalizadas.
2. La empresa debe ser con ánimo de lucro. No se podrán presentar ESAL.
3. No podrán beneficiarse unidades productivas que ya hayan sido beneficiadas en versiones de Valle INN anteriores.

En caso de que algún documento no haya sido presentado o se encuentre mal diligenciado, el postulante tendrá la oportunidad de subsanar en los tiempos que se definan para realizarlo, los cuales no podrán afectar el cronograma establecido.

Una vez se finalice el proceso de evaluación de acuerdo con los criterios definidos en los documentos de la convocatoria, se inician los procesos de priorización.

## Quienes NO pueden participar en la convocatoria

- Quienes no cumplan con los requisitos necesarios para la inscripción
- Quien haya sido declarado responsable fiscal por parte de la Contraloría General de la República.
- Quien esté relacionado con conductas ilícitas.
- Quien haya sido condenado mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional, por fraudes en el sector público, etc.
- No podrá ser beneficiado dos o más unidades productivas con un mismo representante legal.
- Unidades productivas que genere desechos tóxicos o contaminantes al recurso hídrico.

---

<sup>12</sup> La jurisprudencia constitucional ha definido el principio de buena fe como aquel que exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una “persona correcta (vir bonus)”. Así la buena fe presupone la existencia de relaciones recíprocas con trascendencia jurídica, y se refiere a la “confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada” fuente: Sentencia C-1194/08



- Unidades productivas que involucren comercio de vida salvaje o productos derivados de ella
- Unidades productivas que involucren comercio o producción de bienes con fibras de asbesto, excepto para aquellos cuyo contenido de asbesto sea inferior al 20%
- Unidades productivas que involucren comercio o producción de bienes con productos forestales provenientes de explotación forestal no regulada
- Unidades productivas que involucren comercio o producción de bienes que contengan PCB Difenil policlorinado.
- Unidades productivas que involucren comercio, producción, almacenamiento y transporte de químicos en volúmenes significativos que puedan poner en riesgo a la comunidad.
- Unidades productivas que involucren comercio o producción de farmacéuticos que hayan sido prohibidos o retirados en mercados internacionales.
- Unidades productivas que involucren comercio o producción de sustancias que dañan la capa de ozono y que han sido retirados de mercados internacionales.
- Unidades productivas que involucren comercio o producción de pesticidas/herbicidas que han sido prohibidos o retirados del mercado internacional
- Unidades productivas que requieran adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles
- Unidades productivas que requieran estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.).
- Unidades productivas que requieran registros en el INVIMA.
- Unidades productivas que requieran pago de pasivos, deudas o de dividendos.
- Unidades productivas que requieran recuperaciones de capital.
- Unidades productivas que requieran adquisición de acciones, bonos, derechos de empresas y otros valores.
- Unidades productivas que requieran pago de regalías, Impuestos causados, aportes parafiscales.
- Unidades productivas que requieran compra de locales comerciales.
- Unidades productivas dedicados a actividades o proyectos que impliquen la pesca con redes de arrastre.
- Unidades productivas dedicados a actividades o proyectos



que impliquen la utilización de terrenos poseídos o en reclamación por grupos indígenas.

- Unidades productivas dedicados a juegos de azar incluyendo loterías y Chances.
- Unidades productivas dedicados a la compra y venta de divisa, incluyendo las vigiladas por las entidades de regulación del Estado.
- Unidades productivas dedicados a casas de compraventa y/o empeños.
- Unidades productivas dedicados a actividades especulativas y/o usureras, ni a personas dedicadas a la captación habitual y masiva (actividades catalogadas como "cadenas", "pirámides", etc.),
- No se otorgará rubros a extranjeros sin visa de residente o con visa de residente con vigencia inferior a 6 meses.
- No se otorgarán rubros a Interdictos (Personas que no tienen la facultad para realizar actos jurídicos, hacer valer derechos y contraer obligaciones de forma personal, sin el concurso ni la intervención de nadie).
- Unidades productivas dedicados que dentro del plan de negocios utilicen niños, niñas y Adolescentes para el desarrollo del proyecto.
- Unidades productivas incluidas en las listas de excepción de las autoridades competentes o en las listas de excepción Red Book, lista Clinton, etc. por haber intentado o perpetuado un fraude contra la institución.
- Unidades productivas dedicados a actividades dirigidas al funcionamiento de casas de lenocinio.

## DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA GENERAL

Las unidades productivas interesadas deberán enviar todos los documentos solicitados en la convocatoria, en especial los siguientes:

**Tabla 33 Documentos solicitados**

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
Formulario de postulación/inscripción debidamente diligenciada con sus anexos (ANEXO 1)
Copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la Unidad productiva (legible)
Para <b>persona jurídica</b> : Certificado de existencia y representación legal vigente (si se tiene)
Para <b>persona natural</b> : Certificado de matrícula mercantil para persona natural vigente (si se tiene)



DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
Fotos representativas de la Unidad productiva
Recibo de servicios públicos donde se desarrolla la actividad económica y/o productiva
Aceptación de los términos del proyecto (ANEXO 3)
Documento de identificación de necesidades establecido en la convocatoria (este requisito no es subsanable ni modificable) (ANEXO 2)
Copia del RUT (Registro Único Tributario)
Registro nacional de antecedentes judiciales emitido por la Policía, del representante legal de la Unidad productiva <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> . <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Certificado Nacional de Medidas Correctivas emitido por la Policía Nacional. <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> del representante legal de la Unidad productiva <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Certificado de no encontrarse en el Boletín de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría de la República, del representante legal o titular de la Unidad productiva <a href="https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales">https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</a> <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Certificado de no tener antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018 <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Autorización Para El Uso De Datos Personales, Imagen Y Voz (ANEXO 4)

## DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PARA PLATONERAS DE GALERIA EN BUENAVENTURA

**Tabla 34 Documentos solicitados**

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
Formulario de postulación/inscripción debidamente diligenciada con sus anexos (ANEXO 1 A)
Copia de cédula de ciudadanía de la persona postulante como platonera (legible)
Fotos representativas de la actividad
Aceptación de los términos del proyecto (ANEXO 3)
Copia del RUT (Registro Único Tributario) si lo tiene.
Registro nacional de antecedentes judiciales emitido por la Policía, del representante legal de la Unidad productiva <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> . <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Certificado Nacional de Medidas Correctivas emitido por la Policía Nacional. <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> del representante legal de la Unidad productiva <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Certificado de no encontrarse en el Boletín de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría de la República, del representante legal o titular de la Unidad productiva



DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
<a href="https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales">https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</a> <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Certificado de no tener antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018 <u>Este certificado debe estar actualizado con fecha de hasta treinta días antes.</u>
Autorización Para El Uso De Datos Personales, Imagen Y Voz (ANEXO 4)

#### \*Autorización Para El Uso De Datos Personales, Imagen Y Voz

Para todos los efectos legales, el postulante con la presentación, inscripción o registro de su participación, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines del proyecto, implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información para el tratamiento de sus datos personales, de imagen y voz por parte de la Gobernación, el ejecutor y operador del proyecto.

El postulante declarará bajo la gravedad de juramento que autoriza a la Gobernación, al ejecutor del proyecto y al operador del proyecto a realizar el tratamiento de datos personales y autoriza el uso de imagen y voz en todas las actividades relacionadas con el objeto del proyecto.

Quien presente, inscriba o registre su participación en el proyecto, declarará igualmente, que concede autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a su unidad productiva, para suministrar las informaciones a que hace referencia la Ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante la Gobernación, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculados al proyecto o cualquier otro tipo de reclamación ante el mismo.

#### \*Aceptación De Términos

Con la inscripción a la convocatoria, los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la misma, así como lo dispuesto en los términos de referencia para el desarrollo de esta y la entrega del recurso. Una vez presentada la inscripción a la convocatoria, no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en los términos de referencia ni de sus anexos.

El momento para referirse a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y sus anexos es durante la etapa de reclamaciones y antes de



publicación del informe preliminar. De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.

En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el Departamento podrá en cualquier momento rechazar la participación del beneficiario o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

El postulante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones, especificaciones, formularios, anexos, adendas y documentos aclaratorios que hagan parte de la convocatoria, todo lo cual constituye la fuente de información para la elaboración de la propuesta e inscripción.

Las interpretaciones o deducciones que el postulante haga de lo establecido en los Términos de Referencia o documentos técnicos serán de su EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. Por lo tanto, el Departamento no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, interpretaciones equivocadas u otros hechos en que incurra el postulante que le sean desfavorables y que puedan incidir en la elaboración de su propuesta para la participación de la convocatoria.

Así mismo, esta aceptación de términos quedará consignada mediante un formato de declaración juramentada que deberá estar suscrita por el postulante al momento de realizar la respectiva inscripción.

#### **NOTA ACLARATORIA**

La convocatoria que se adelante no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado documento de identificación de necesidades.

Aquellas unidades productivas que hagan omisión de información acerca de su estado legal, su parentesco o alguna otra información requerida para reportar será debidamente inhabilitado para participar en la convocatoria o en su defecto será suspendido independientemente en la etapa de la convocatoria en la que se encuentre.

Las unidades productivas beneficiadas están obligadas a utilizar en su totalidad los recursos entregados.



## Derechos de los beneficiarios

- Recibir asesorías descritas en el marco del proyecto
- Disponer de un mínimo de horas para la atención de las visitas que llegasen a programarse en el marco del proyecto
- Conocer el estado de avance de su proceso en la convocatoria del proyecto
- Recibir de manera oportuna información sobre las ofertas y convocatorias que tenga la Gobernación departamental.
- Recibir un trato digno y respetuoso por parte del equipo operador del proyecto y todas las personas que tengan injerencia del proceso.
- Recibir todos los servicios y asesorías descritas en el proyecto de manera gratuita.
- Recibir el recurso asignado en el tiempo acordado o designado en el cronograma de convocatoria.

## Deberes de los beneficiarios.

Los beneficiarios de la convocatoria del presente proyecto asumen los siguientes deberes:

- Las personas que participen dejan constancia clara de que la información suministrada en cualquier instancia de esta convocatoria, por cualquier medio, es veraz, real y se ajusta a la normatividad colombiana
- Haberse inscrito y cumplir con la revisión y verificación técnica por parte de los asesores empresariales de la convocatoria en mención.
- Informar las situaciones que puedan afectar la ejecución del proyecto, especialmente en lo referente a inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses
- Cumplir con el marco legal y regulatorio de la convocatoria, y demás normas vigentes.



### **Subactividad 1.1.2 Desarrollar jornada para la formalización empresarial**

SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desarrollar jornada para la formalización empresarial	Jornada de asesoría para la formalización empresarial	Jornada	16

Se brindará asesoría para realizar el proceso de formalización de los empresarios en una sesión grupal que incluye logística para que tengan las claridades pertinentes y puedan realizar su proceso de formalización.

Se realizarán 16 jornadas de hasta cuatro (4) horas donde se atenderán hasta 50 unidades productivas en cada jornada, las cuales deberán tener una metodología didáctica para la fácil comprensión del proceso que se debe realizar.

**NOTA:** De esta jornada no participan las plateras de galería de Buenaventura beneficiarias, ya que dadas las condiciones de su actividad están vinculadas a asociaciones.

### **Subactividad 1.1.3 Desarrollar proceso de evaluación y selección**

SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desarrollar proceso de evaluación y selección	Realizar evaluación y selección de postulados	Unidad	1
	Desarrollo de Jornadas Evaluativas Pitch	Unidad	24
	Backing para Jornadas PITCH	Unidad	5
	Brindar información oportuna de los resultados de selección de los postulados	Unidad	1000

#### **Realizar evaluación y selección de postulados**

Una vez culmine el proceso de inscripción, y consiste en la revisión, validación y evaluación que realice el equipo del proyecto sobre el cumplimiento de requisitos establecidos en la convocatoria por parte de los postulantes, con el fin de establecer el listado de los candidatos que están habilitados para presentar el PITCH.





## ¿Cómo se asignan los montos?

Al momento de la postulación el postulante deberá elegir a que monto se presenta, para lo cual deberá presentar el anexo 2 de identificación de necesidades en el que de acuerdo con su condición actual justificará el monto solicitado.

Para el caso de las platoneras no se requiere presentar el anexo 2, ya que para las platoneras se tiene habilitado el kit con lo esencial para esta población.

El proceso de evaluación se desarrolla en los siguientes pasos:

### Paso 1. Verificación que requisitos habilitantes

Se hará en primer lugar una evaluación a fin de corroborar que todos los participantes hayan enviado la información completa. En caso de que algún participante le falte algún documento, los pares pueden solicitarlo y dar un tiempo, de por lo menos dos días para su entrega. Pasado este tiempo sin haber recibido el documento, se excluirá al participante del proceso de verificación de requisitos.

### Paso 2. Evaluación

Posterior a esa verificación se evaluarán las propuestas de acuerdo con los siguientes criterios:

**Tabla 35 Criterios de evaluación generales**

Criterio	Puntaje Máximo	Observaciones
Requisitos habilitantes	<b>20</b>	Contar con todos los soportes
Documento de identificación de necesidades	<b>35</b>	Calificación 86-100
	25	Calificación 60-85
	20	Calificación 50-59
	15	Calificación menor o igual a 49
Antigüedad del negocio *De acuerdo con la inscripción en Cámara de Comercio	<b>15</b>	De 19 meses en adelante
	12	De 7 a 18 meses
	10	De 4 a 6 meses
	8	De 1 a 3 meses



Criterio	Puntaje Máximo	Observaciones
Enfoque diferencial y grupos poblacionales Si/No	<b>20</b> <b>10</b>	Certificado mediante el soporte solicitado Se asignan 10 puntos a las personas que no pertenecen a población diferencial y 20 puntos a las personas que si pertenecen a la población diferencial.
Genera empleos formales	1	1-2 empleos formales
	5	3-4 Empleos formales
	<b>10</b>	5 o más empleos formales
<b>PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>100</b>	

\*Si no se presenta inscripción ante cámara de comercio estos puntos no podrán ser asignados.

\*La generación de empleos formales se verifica mediante la presentación de las planillas de seguridad social presentadas por la unidad productiva.

**Tabla 36 Criterios de evaluación platoneras de galería Buenaventura**

Criterio	Puntaje Máximo	Observaciones
Requisitos habilitantes	<b>20</b>	Contar con todos los soportes
Puntaje según nivel de Sisben	<b>45</b>	Grupo A y B
	25	Grupo C y D
	10	No tiene Sisben
Enfoque diferencial y grupos poblacionales Si/No	<b>35</b> <b>10</b>	Certificado mediante el soporte solicitado Se asignan 10 puntos a las personas que no pertenecen a población diferencial y 35 puntos a las personas que si pertenecen a la población diferencial.
<b>PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>100</b>	

Adicionalmente, se les dará prioridad a unidades productivas de:



- **Economía Circular:** Empresas/ unidades productivas que hagan parte del proceso de la economía circular, sea porque el diseño de sus productos piensa en la circularidad, porque recuperan/reciclan materiales, transforman los materiales o finalmente hacen productos derivados de materiales reciclados.
- **Enfoque diferencial y grupos poblacionales:** Se dará especial importancia a los grupos poblacionales, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, LGTBIQ+, afrodescendientes, mujeres, jóvenes y población étnica.

Nota: Se asignará hasta el 15% del total de cupos a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población étnica o afrodescendiente, adicionalmente se otorgará hasta el 15% a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población en condición de vulnerabilidad. Para efectos del proyecto se tendrán en cuenta como población vulnerable a:

Para efectos de validación de este criterio se tendrá en cuenta:

CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
Madres cabeza de familia	Documento de declaración de la condición - para acreditarlo presentar certificado de jefatura femenina adjunto a este documento
LGTBIQ+	Documento de declaración de la condición
Afrodescendientes	Certificación de autorreconocimiento como miembro de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
Víctimas Del Conflicto Armado	Certificado de registro único de víctimas RUV
Población étnica	Certificado expedido por la autoridad competente de la pertenencia a grupos étnicos.
Mujeres,	Cédula de ciudadanía
Adulto joven <sup>13</sup>	Cédula de ciudadanía
Adulto mayor (Mayores de 60 años)	Cédula de ciudadanía

<sup>13</sup> Según el Departamento Nacional de Planeación los adultos jóvenes se encuentran entre los 18 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.



CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
Población reincorporada	se acredita con el registro como activos en la ARN)

\*Entiéndase joven hasta los 28 años, según el ministerio de salud y protección social de Colombia

\*La condición del enfoque poblacional será evaluado con la documentación del representante legal, es decir, quien debe cumplir esta condición es el representante legal y solo podrá optar por la validación de un solo criterio.

Las unidades productivas que cumplan con un puntaje igual o superior a 70 puntos serán habilitadas para participar en el proyecto. No obstante, considerando que el alcance total de atención del proyecto es de 1000 beneficiarios se deberá considerar los criterios de priorización desarrollados en los siguientes numerales.

**NOTA:** Serán habilitados para presentar el PITCH hasta 1100 postulados.

Se contará con la lista de reposición de postulantes en el caso que alguno no decida continuar en el proceso o sea excluido, dicho cambio podría realizarse.

Hasta este momento, los postulados no son beneficiarios del proyecto, ya que es necesario presentar el PITCH para optar por un cupo como beneficiario del proyecto si la evaluación de este lo permite.

### **Criterio de desempate**

Los criterios de desempate estarán orientados hacia el cumplimiento de orden específico de la siguiente manera:

1. Empresas/ unidades productivas que hagan parte del proceso de la economía circular
2. Importancia a los grupos poblacionales en el siguiente orden madres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, LGTBIQ+, afrodescendientes, población étnica, jóvenes, mujeres, adulto mayor y reincorporados.
3. Mayor puntaje en el documento de identificación de necesidades módulo de mercado
4. Mayor porcentaje en el documento de identificación de necesidades en el módulo técnico.
5. Mayor puntaje en el documento de identificación de necesidades en el módulo organizacional



6. Si el empate persiste se realizará desempate por el orden de llegada, comprendiendo que el primero que se haya inscrito será el que obtenga el cupo.

#### **Paso 4. Selección de beneficiarios**

Una vez generada la evaluación de los postulantes y haber obtenido los beneficiarios seleccionados, se preferirá el listado de los postulados habilitados para el PITCH.

Este listado no será susceptible de observaciones y recurso alguno, por consiguiente y en caso de que alguno de los beneficiarios decida no acceder a los beneficios que se lo otorgarán, se podrá reemplazar con un postulante de la lista de elegibles.

#### **Desarrollo de Jornadas Evaluativas Pitch**

El PITCH evaluativo es un espacio en el cual los postulantes tendrán la posibilidad de exponer su proyecto ante jurados calificadores\*\* que, de acuerdo con el puntaje establecido, evalúan las exposiciones presentadas para optar por la priorización y ser beneficiario del proyecto.

**NOTA:** \* El número de asistentes por municipio puede variar dependiendo de la cantidad de unidades productivas habilitadas en cada una de ellas, no obstante, se realiza una proyección de la cantidad de asistentes para cada jornada, sin que esto sea una métrica para el desarrollo de la actividad.

\*\* Los jurados calificadores podrán ser seleccionados teniendo en cuenta representantes de diferentes sectores económicos, sin que esto signifique que deben tener una vinculación laboral con la misma. Los jurados no requieren un perfil profesional específico, sin embargo, se debe socializar la forma de evaluación para que todos tengan la metodología apropiada.

Se desarrollan 24 eventos PITCH presencial con el fin de seleccionar los beneficiarios. Las unidades productivas serán convocadas con antelación para que puedan preparar su presentación, cada intervención tiene una duración aproximadamente de aproximadamente cinco (5) minutos para la presentación por parte del beneficiario y la intervención de los jurados.



Las jornadas evaluativas PITCH tendrán una duración de hasta ocho (8) horas en las cuales, se pueden atender hasta 46 personas en cada municipio. La cantidad de asistentes en cada municipio dependerá la cantidad de habilitados en el municipio.

Producto de esta evaluación se priorizarán 1000 unidades productivas como beneficiarias.

### Calificación del pitch

Para el evento PITCH se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

**Tabla 37 Criterios de calificación de PITCH**

Categoría
<b>CRITERIO 1:</b>
Descripción del problema que intentas solucionar
¿Cuál es tu solución?
¿Qué es lo innovador de tu solución? ¿Tecnología, modelo de negocio, etc.?
<b>CRITERIO 2:</b>
Define el impacto que quieres lograr en 1 y 5 años. Usa las métricas más apropiadas para ti (ej., ingresos, utilidades, empleos generados, beneficios sociales)
<b>CRITERIO 3:</b>
¿Cómo definirías tu mercado potencial y cuál es tu mercado inmediato? Usa las métricas más apropiadas para ti (ej. dólares, personas, dispositivos)
¿Cuál ha sido la tracción hasta la fecha en términos de validación de mercado? (ej. usuarios, clientes pagos, data de prueba/laboratorio)
¿Cuál va a ser el mensaje a usuarios y clientes, y cómo lo planeas difundir?
¿Cómo le vas a llegar a tus clientes? ¿Por medio de qué canales es más probable que alcancen a sus clientes/usuarios? (ej. En línea, establecimientos físicos, ventas internas, alianzas, ventas directas, revendedores, licencias)
<b>CRITERIO 4:</b>
¿Cuáles organizaciones compiten con tu propuesta de valor actualmente, y quiénes lo podrían hacer en el futuro?



Categoría
¿Cuáles organizaciones complementan tu oferta en el mercado?
¿Conoces o anticipas aliados en tu cadena de valor?
¿Cuáles son tus ventajas principales relativas a tu competencia actual o potencial? i.e. ¿por qué vas a ganar tú?
<b>CRITERIO 5:</b>
¿Cuáles son los principales factores de la economía de tu negocio (precios, margen, etc.)? i.e.
¿Cómo anticipas van a ser tus costos primarios/flujos de ingresos?
<b>CRITERIO 6:</b>
Comparte información del perfil de los miembros de tu equipo, y cuenta qué hace que tu equipo sea especial.
Habla de tus consejeros e inversionistas actuales
<b>Criterio 7:</b>
Hay claridad en la exposición de los criterios
Cómo le fue el manejo del tiempo
Cuál fue el alcance propuesto por el beneficiario
Indicó la funcionalidad de los activos productivos

### **Acuerdo Listado De Beneficiarios Seleccionados**

Terminado el proceso de evaluación de forma, evaluación de fondo y la priorización, se publicará en la página web de la Gobernación la lista de los beneficiarios y se notificará a cada uno de las unidades productivas seleccionadas su continuidad en el proceso.

En este momento entrará en validez el anexo 3 (carta de compromiso y/o aceptación de términos) el cual debió ser suministrado en el proceso de inscripción de acuerdo con el formato diseñado para tales fines.



## **Brindar información oportuna de los resultados de selección de los beneficiarios**

Esta etapa de brindar información se concibe desde dos momentos, el primero cuando se les notifica a los postulados que han sido habilitados para presentar el PITCH, y el segundo, la notificación a los ganadores priorizados del PITCH.

La notificación podrá realizarse por cualquier medio identificado por el beneficiario en su proceso de inscripción, incluido llamadas telefónicas y/o mensajes de texto.

### **Actividad 1.2. Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos**

Esta actividad tiene como objeto, conocer la situación de las unidades productivas para reforzar los conocimientos a través de fortalecimiento especializado.

En el marco de esta actividad se desarrollan la siguiente subactividad organizada de la siguiente manera:





### Subactividad 1.2.1 Determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios.

SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios	Elaboración de la Metodología con herramienta Digital unificada para la identificación de puntos de interés	Herramienta digital	1
	Desarrollar identificación de puntos de interés en los procesos técnicos de los beneficiarios	Visita	1000
	Realizar asistencia para el mejoramiento de procesos de para platoneras	Visita	200
	Acompañar la construcción del plan de inversión de los beneficiarios	Visita	800
	Realizar capacitación de mejoramiento de procesos para platoneras	Jornada	4

Esta actividad permitirá desarrollar el análisis situacional de los beneficiarios, determinar puntos de mejora e identificar necesidades, para esto, se realizarán las siguientes acciones:

#### Elaboración de la Metodología con herramienta Digital unificada para la identificación de puntos de interés

En esta actividad se describe el documento metodológico para realizar la identificación de puntos de interés de los beneficiarios, definiendo entre otras cosas la metodología, protocolo y formatos a aplicar, para lo cual se estructura una herramienta digital unificada\* para el levantamiento de información de los beneficiarios.

**\*NOTA:** Esta herramienta no constituye un desarrollo de software o tecnológico, es más bien el uso de una herramienta que permita realizar muchas tareas desde varios dispositivos entre ellos teléfonos móviles, tablets, Pc o Computadoras, por lo tanto, es importante que se pueda conectar la herramienta digital y registrar información en ellas desde cualquier dispositivo. Actualmente en el mercado existen herramientas como Google workspace, Zoho Creator, Odoo, appsheet entre otras. La herramienta debe ser de fácil manejo y acceso para que pueda levantar y sistematizar fácilmente la información.

Esta herramienta mínimamente debe tener: Fácil acceso, soportar iOS y Android



## ¿Quién usa esta herramienta?

Esta herramienta deberá usarla el equipo del proyecto para que se cargue la información en tiempo real de la realización de las actividades que incluyen levantamiento o seguimiento de información.

### **Desarrollar identificación de puntos de interés en los procesos técnicos de los beneficiarios.**

El personal del proyecto aplicará el diseño metodológico en la visita presencial que realice a cada uno de los beneficiarios, de tal manera que pueda capturar y recolectar datos de las unidades productivas

En la visita se realizará el análisis situacional de la unidad productiva, es decir; se revisarán las instalaciones de tal forma que podrá validar las necesidades de maquinaria, infraestructura, muebles y enseres, así como activos productivos permitiendo orientar las necesidades para el fortalecimiento de los beneficiarios, y contrastar los requerimientos iniciales de inscripción con los reales de las unidades productivas. Esto se hace para que exista pertinencia en la elaboración del plan de inversión.

En el caso de las visitas a las platoneras, esta sesión profundiza aspectos de análisis de contexto que permite priorizar las líneas de profundización que se desarrollará en la capacitación de mejoramiento de procesos para las platoneras enfocados hacia procesos de emprendimiento, capacidades financieras y buenas prácticas.

En esta visita se recogerá la línea base de la medición de indicadores de las unidades productivas, que si bien, no son un resultado de la intervención permiten hacer el seguimiento a la evolución de los mismo para el proceso de sistematización.

Algunos de los indicadores que podrán tomarse son: capacidad de producción y/o número de personas atendidas, ventas actuales, canales de distribución y demás que puedan considerarse.

**Nota:** *Las visitas contempladas durante el acompañamiento a beneficiarios estarán disponibles de manera presencial, sin embargo, en caso de que se presenten alteraciones de orden público, desastres naturales o casos de fuerza mayor, estas se realizarán de manera virtual o mixta cumpliendo a cabalidad con el objetivo de la visita.*



## Acompañar la construcción de plan de inversión de los beneficiarios

Se llevará a cabo una visita para acompañar la construcción del plan de inversión, el cual podrá estar alineado con el documento de identificación de necesidades presentado inicialmente, siempre y cuando este no exceda o sea inferior los valores asignados para cada beneficiario. En total se realizan 800 visitas para la construcción de planes de inversión, ya que las 200 platoneras NO deben construir el plan de inversión dado que se les entrega un kit prediseñado.

En esta visita se hace énfasis en la pertinencia de elementos a solicitar, verificando que estos, realmente contribuyan en la mitigación de las necesidades identificadas. El beneficiario tendrá la compañía total para la elaboración del plan de inversión por parte del equipo del proyecto asignado para tal fin, por lo cual, la construcción del mismo será con acompañamiento por parte del equipo del proyecto

El plan de inversión deberá estar alineado con los rubros financiables y no financiables y estos podrán considerar un margen por encima o por debajo para cada beneficiario sobre la totalización del monto de los activos productivos<sup>14</sup>.

A continuación, se detalla el contenido previsto en el plan de inversión:

- Datos generales de la unidad productiva
- Capital productivo priorizado por unidad productiva, tales como: maquinaria, herramientas, muebles y enseres, equipos y utensilios
- Descripción del capital productivo necesario con especificaciones del insumo o maquinaria a solicitar (Ejemplo: Máquina fileteadora semiindustrial, que funcione a 120V, con puntada de seguridad, etc.)
- Valor de la cotización (Valor y descripción de la oferta, una por producto)
- Sustentación de la necesidad del activo productivo.

**Nota:** Una cotización podrá contener uno o varios productos de diferentes categorías de uno o más beneficiarios

Los planes de inversión se consolidan para conformar en una matriz de activos productivos consolidado de todas las unidades productivas, el cual será el insumo fundamental para el proceso de adquisición de activos.

<sup>14</sup> El Margen deberá ser conciliado entre el operador y la interventoría.



## RUBROS FINANCIABLES

- Para empresas comercializadoras sólo se entregarán activos fijos que no estén amarrados a los productos de comercialización (muebles y enseres o maquinaria)
- Adquisición de maquinaria, herramientas, muebles y enseres, equipos y utensilios

## RUBROS NO FINANCIABLES

- Insumos y materia prima
- Compra de bienes muebles que no estén relacionados con el objeto del perfil de negocio
- Compra de bienes inmuebles.
- Mano de obra para adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles.
- Estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.).
- Compra de vehículos automotores.
- Pagos de pasivos, deudas.
- Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios.
- Pago de regalías, impuestos causados, aportes parafiscales.
- Compra de primas o locales comerciales

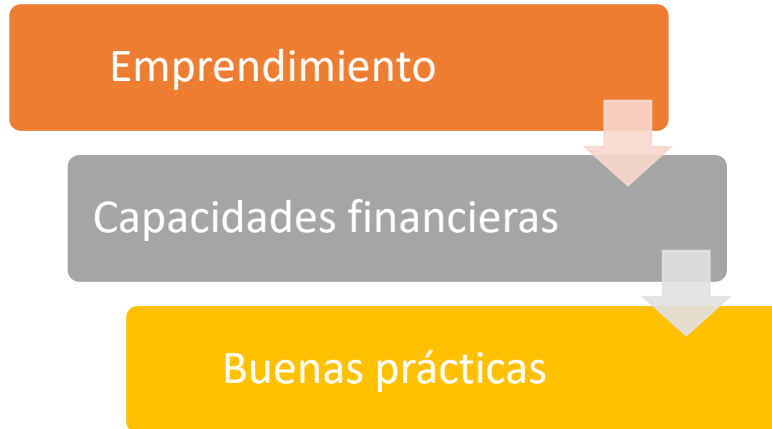
## Realizar capacitación de mejoramiento de procesos para platoneras

Se realizarán cuatro (4) jornadas de capacitación de hasta ocho (8) horas a la que asisten hasta 50 beneficiarias en cada una. Teniendo en cuenta que son 200 beneficiarias se deben realizar cuatro (4) jornadas para atender este grupo.

En cada jornada se tendrán en cuenta las siguientes temáticas:



### Ilustración 17 Temáticas de capacitación platoneras



Las temáticas mencionadas tienen una metodología práctica y en un lenguaje acorde para que sea de fácil entendimiento.

Cada jornada incluye refrigerio, almuerzo, espacio, estación de café, ayudas audiovisuales y un kit formativo con material que permite el continuo aprendizaje de las platoneras.

#### **¿Cuántas personas pueden asistir por platonera?**

Las jornadas están planificadas para que asista una persona por beneficiaria. En total se atienden hasta 200 personas.

#### **Actividad 1.4 Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales**

Con esta actividad se pretende mejorar los conocimientos de las unidades productivas, proporcionando una formación integral que les permita gestionar sus unidades de manera más eficiente y efectiva. Esta actividad se desarrolla por medio de la siguiente subactividad:



### **Subactividad 1.4.1 Desarrollar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales**

SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desarrollar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	Desarrollar diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales	Unidades productivas	800

### **Desarrollar diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales**

Se realizará un diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales, este programa tiene una duración de 80 horas. El programa de formación se compone de cinco cursos que desarrollarán las temáticas de: mejoramiento de procesos; administración; mercadeo, contabilidad y finanzas y Liderazgo y habilidades gerenciales.

Este diplomado se desarrolla combinando la modalidad virtual 30% sincrónica y 70% asincrónica, con un plan de tutoría y monitoria que acompañará su desarrollo durante las 80 horas de intensidad.

A continuación, se describen los componentes de formación del diplomado:

**Tabla 38 Temáticas de diplomado**

Temática	Descripción
Mejoramiento De Procesos	Una capacitación bien estructurada en mejoramiento de procesos no solo debe transmitir conocimientos teóricos, sino también proporcionar herramientas prácticas y experiencias aplicables que permitan a los participantes implementar mejoras efectivas en sus organizaciones. En esta temática se tendrán en cuenta, el mapeo de procesos, análisis de procesos y herramientas y técnicas de mejora.
Administración	Capacitar a las unidades productivas en la implementación del proceso administrativo, partiendo de su análisis interno y externo; y así orientar las actividades para fortalecer su unidad productiva estableciendo un plan



Temática	Descripción
	estratégico con el fin de obtener el máximo beneficio económico o social posible
Mercadeo	Identificar y analizar clientes, competencia, segmentos de mercado, implementando técnicas de venta y definiendo estrategias de mercadeo para potenciar el negocio.
Contabilidad Y Finanzas	Brindar a las unidades productivas herramientas básicas para registrar en sus cuentas y hacer sus estados financieros, con el propósito de que conozca los resultados económicos del negocio, analicen y tomen decisiones.
Liderazgo y habilidades gerenciales	Potenciar las habilidades gerenciales y de liderazgo en los micronegocios y/o unidades productivas para la toma de decisiones, que contribuya con el desarrollo de la empresa.

**Componente virtual asincrónico.** Corresponde al desarrollo de los contenidos académicos diseñados para cada curso en plataforma. En este espacio, los participantes podrán interactuar con las actividades de manera autogestionada, con la asesoría y acompañamiento de monitores encargados de subsanar dudas y explicar cómo navegar en el ambiente -.

**Componente virtual sincrónico.** Es el espacio de interacción virtual entre los participantes y el docente, en el que se genera un diálogo de saberes, para ampliar explicaciones, y compartir experiencias frente a los contenidos trabajados en cada uno de los cursos.

Las plataformas utilizadas serán seguras y se desplegará un plan de inducción inicial para garantizar su correcta apropiación, así como una monitoria continua para que los participantes estén acompañados virtualmente y puedan alcanzar sus metas.

Los tutores virtuales, estarán de manera sincrónica en las sesiones temáticas y en los bloques de asesorías, para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje y facilitar la aplicación y apropiación del conocimiento.

Para el desarrollo del programa de fortalecimiento que se concibe como una unidad para garantizar la correcta articulación del conocimiento y su aplicación práctica en las unidades productivas de los beneficiarios, se propone una integración de la modalidad de forma como se describe a continuación:



### ***Distribución virtual del plan de formación***

- **70% virtual asincrónico alojado en LMS auto gestionable:** Para esta modalidad se utilizará un LMS Moodle, que garantiza el acceso y la funcionalidad de los recursos pedagógicos que conforman cada curso, el cual ha sido diseñado desde un enfoque pedagógico adecuado para cumplir con los objetivos de aprendizaje.
- **30% virtual sincrónico a través de plataforma con tutor:** Para las horas sincrónicas se utilizará una plataforma tecnológica segura a través de la cual el tutor se conectará con los beneficiarios en tiempo real, para ampliar o profundizar en los temas de cada curso, de acuerdo con el diseño propuesto.

La aprobación del proceso de formación se realizará con la participación de mínima 80% de las actividades de formación proyectadas.

### **¿A quién va dirigida esta formación?**

Este programa de formación está dirigido para los representantes legales de las unidades productivas beneficiarias, sin embargo, en caso de que el representante legal no pueda inscribirse a nombre propio, este podrá delegar a una persona que a su discreción considere clave para el desarrollo de su unidad productiva, el cual deberá contar con un certificado de la misma unidad productiva que acredite el rol que cumple dentro de la misma. Para que esto se pueda configurar, es necesario que medie una autorización previa al desarrollo de la participación del programa de formación.

### **¿Cuántas personas se pueden inscribir por Unidad productiva?**

Presupuestalmente, se ha designado una (1) persona por Unidad productiva, como se mencionó anteriormente, podrá ser el representante legal o un delegado por parte de este.

En total se tendrá 800 unidades productivas beneficiadas.

**Nota:** La población platonera beneficiada no participa de esta actividad, para ellos se establece una capacitación específica descrita en la actividad 1.2.1

## **12.2 OBJETIVO 2. Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas**

### **Actividad 2.1 Realizar fortalecimiento productivo empresarial**





El equipo del proyecto deberá garantizar que las unidades productivas cumplan con los siguientes requisitos antes de iniciar las subactividades de esta etapa:

- El beneficiario deberá contar con la aprobación de las horas mínimas establecidas en la transferencia de conocimiento. (La aprobación del proceso de formación se realizará con la participación de mínimo 80% de las actividades de formación proyectadas) La unidad productiva deberá firmar carta de compromiso de buen uso y administración de los bienes a la entrega de los activos productivos para el fortalecimiento productivo.

### **SUBACTIVIDAD 2.1.1 Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas**

SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas	Adquirir los activos productivos de los beneficiarios	Activos/servicios productivos	1
	Realizar proceso logístico para el fortalecimiento de la productividad	Activos/servicios productivos	1000
	Realizar Evento de reconocimiento empresarial	Evento	5

#### **Adquirir los activos productivos de los beneficiarios**

Una vez elegidos los planes de inversión, el equipo del proyecto se preparará para iniciar el proceso de compra del capital productivo, para esto, se presentarán los planes de inversión debidamente diligenciados.

Para el proyecto se distribuirán los montos disponibles para los beneficiarios.

Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	Monto
390	Fortalecimiento en activos	\$ 2.000.000
410	Fortalecimiento en activos	\$ 5.000.000
200	Kit de platoneras	\$ 2.000.000



Nota: El proveedor de los elementos para los beneficiarios podrá ser seleccionado a discreción del operador de acuerdo con condiciones de servicio post venta, garantías y todas las condiciones relevantes para la adquisición de los elementos.

## KIT DE PLATONERAS DE GALERIA

**Tabla 39 Kit platoneras**

<b>KIT DE FORTALECIMIENTO PLATONERAS EN BUENAVENTURA</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANT</b>
Gramera Digital 40 Kg	Unidad	1
Delantal Impermeable Largo Estampado Con Logo De La Asociación	Unidad	1
Mesa Plegable Metal/Polietileno 180X74X74 Cm Taupe	Unidad	1
Tina Plástica	Unidad	1
Set De Cuchillos X3	Unidad	1
Platones #70	Unidad	2
Baldes	Unidad	2
Tabla Plástica Grande	Unidad	2
Silla Con Brazos	Unidad	2
Congelador Horizontal 149 Lts Blanco MdrC142Fgm01Co	Unidad	1
Machete	Unidad	1
Cepillo De Pescado	Unidad	2

### CONDICIONES DEL PLAN DE INVERSIÓN:

Las condiciones que se describen a continuación son causales de ajuste a los planes de inversión, en el entendido, de la existencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectan el cumplimiento de las adquisiciones o entregas de los artículos solicitados por el beneficiario.

A continuación, se listan las causales de modificación:



## CONDICIONES COMERCIALES

1. Los precios de los artículos que se incluyen en el plan de inversión están sujetos a validación y a variaciones del mercado. En caso de ser más altos estos valores al momento de la compra se deberán ajustar los requerimientos de inversión ya sea en cantidades o cambio de referencia.
2. Para los artículos que requieran un proceso de fabricación antes de ser aprobados en los planes de inversión se debe revisar los tiempos de entrega que sugieren los proveedores e informarles a los beneficiarios.
3. Los artículos que se incluyen en el plan de inversión están sujetos a validación de stock por inventario o por referencia, en caso de no estar disponibles, será reemplazado por un artículo similar respetando las especificaciones técnicas solicitadas previamente aprobado por el beneficiario.
4. Los precios cotizados en monedas extranjeras de los artículos que se incluyen en el plan de inversión están sujetos a validación y a variaciones del mercado, lo que puede afectar directamente el plan de inversión, motivo por el cual se realizarán ajustes al plan de inversión informando al beneficiario.
5. Las compras de los elementos productivos no se encontrarán sujetos a marcas más deberán cumplir las especificaciones técnicas mínimas descritas en el plan de inversión.
6. Las modificaciones que se realicen a los planes de inversión deberán estar aprobadas por el beneficiario y deberá existir evidencia de comunicación y aceptación de lo acordado por los medios que el operador disponga.

### **Realizar proceso logístico para el fortalecimiento de la productividad**

Para la logística de entrega se realizará el acopio de los elementos en una (1) bodega para que desde ahí se pueda realizar la distribución pertinente de acuerdo con el cronograma de actividades, garantizando el almacenamiento, por el período en el que se requiera de acuerdo con el cronograma del proyecto.

Los rubros presentados en el proceso logístico incluyen costo de una (1) bodega, seguridad de la misma, alistamiento, transporte a cada unidad productiva, logística de cargue descargue y organización de los activos productivos.



## CONDICIONES DE ENTREGA

- Deberán contar con personal y espacios idóneos para su uso, instalación, cuidados y mantenimientos.
- Los daños causados a estos activos, como los posibles daños a terceros serán de responsabilidad exclusiva del beneficiario una vez se encuentren recibidos.
- Para el caso de los bienes, y/o materiales que sean susceptibles de garantía y que se hayan entregado a los beneficiarios, se suministrará el respectivo documento de garantía a través del cual el beneficiario podrá hacer las reclamaciones pertinentes directamente con el proveedor para sus efectos legales.
- Esta gestión se realizará directamente por parte del BENEFICIARIO al proveedor de los bienes, y/o materiales, **EXCLUYENDO LA IMPUTACIÓN DE ESTA RESPONSABILIDAD** a la Gobernación, al ejecutor del proyecto o al operador del proyecto.
- En caso de que al momento de la entrega se evidencie situaciones de fuerza mayor que no permitan la entrega de los artículos se acordará con el beneficiario la entrega en un lugar estratégico y se dejará un documento que evidencie la novedad y el acuerdo realizado con el beneficiario para la entrega

## Propiedad De Los activos Entregados A Beneficiarios

Los elementos que se adquieran en el marco del desarrollo del proyecto por parte del ejecutor y operador del proyecto, serán entregados a los beneficiarios para fortalecer las capacidades de los mismos, quedando en su entera propiedad y de su **EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD** a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción, así como los costos asociados a la operación y mantenimiento de los activos, condición que se entenderá efectuada mediante la suscripción de la respectiva acta de recibido a satisfacción por parte del beneficiario.

Así mismo, los beneficiarios del proyecto, para la entrega de los activos adquiridos en el marco del proyecto, deberán contar con personal y espacios idóneos para su uso, instalación, cuidados y mantenimientos. De igual manera se aclara que los daños causados a estos activos, como los posibles daños a terceros serán de responsabilidad exclusiva de los beneficiarios del proyecto. Por lo que se entenderá excluida de cualquier tipo de responsabilidad al ejecutor y/u operador del proyecto.



Los activos entregados no podrán ser permutados, vendidos o donados, es decir, no podrá usar los bienes con fines de lucro distintos, aparte de los que este puede aportar al desarrollo de la unidad productiva, para el cual fue entregado, mientras el proyecto se encuentre en desarrollo. Entendiendo fines de lucro tales como el arrendamiento, transferencia del dominio del bien a otra persona, tanto natural como jurídica para que se desarrollen actividades distintas al de la unidad productiva presentada y demás actos que involucren al bien señalado y lo separen de su finalidad única que es el de apoyar la unidad productiva del beneficiario.

Adicionalmente el beneficiario deberá mantener los bienes de la unidad productiva, no consumibles, como mínimo por la duración del proyecto y un año más garantizando la sostenibilidad del proyecto. En caso de seguimiento y/o verificación por parte de la entidad territorial y/o los organismos de control, el beneficiario debe presentar los activos productivos entregados en el marco de ejecución del proyecto los cuales deben estar al servicio de la unidad productiva, so pena de reintegrar el valor de los mismos a la entidad territorial por lo que se entenderá excluida de cualquier tipo de responsabilidad al ejecutor y/u operador del proyecto

**NOTA** Se anexa el formato de acta de entrega, la cual podrá ser modificada a discreción del operador brindando las claridades necesarias para el proceso.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

En el evento en que se llegaren a generar derechos de propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el marco del desarrollo de la convocatoria, será menester de las partes fijar las condiciones de la titularidad en el respectivo acuerdo/convenio de cofinanciación y en todo caso el Departamento, el ejecutor y el Operador del Proyecto podrán obtener una licencia no exclusiva y gratuita de estos derechos de propiedad intelectual por motivos de interés nacional.

De cualquier forma, los beneficiarios, el Departamento, el ejecutor y el Operador del Proyecto respetarán los derechos morales de las personas naturales y/o jurídicas que participen en el proyecto derivado de la convocatoria.

La titularidad de la propiedad intelectual existente y previa al inicio de la ejecución del proyecto, será del creador intelectual de la misma o de a quien pertenezcan los derechos patrimoniales. En ningún momento se entenderán cedidos a la otra parte.



Nota: En cualquier evento o medio de divulgación utilizado para difundir los resultados del proyecto se deberá dar el respectivo crédito al Sistema General de Regalías, el Departamento, el ejecutor y el Operador del Proyecto incluyendo la imagen institucional de acuerdo con el manual de imagen corporativa correspondiente

## **Realizar Evento de reconocimiento empresarial municipal**

Este es un evento de reconocimiento empresarial que reúne a unidades productivas de diversos sectores para celebrar los logros empresariales, fomentar alianzas estratégicas y promover las ventas de los diferentes productos y servicios. Este evento ofrece a las empresas una plataforma única para exhibir sus productos y servicios, al tiempo que proporciona un entorno propicio para el intercambio de ideas y creación de nuevas oportunidades comerciales

### **¿Como se desarrolla la actividad?**

Se realizará un evento de reconocimiento empresarial en cada municipio que será un espacio de visibilidad para las unidades productivas beneficiarias. En este evento se generará un espacio de reconocimiento, exposición de algunas unidades productivas y shows culturales.

Este espacio se convierte en una muestra empresarial y cultural para las unidades productivas priorizados que participen de este evento.

La actividad considera todos los gastos logísticos para el desarrollo del evento, los cuales incluyen Servicio de alimentación, hidratación para participantes, Equipos y estructuras para el desarrollo del evento, acordes al espacio de desarrollo en cada uno de los municipios, Transporte y logística de muestra de las empresas que asisten al evento, Montaje y desmontaje (logística para instalación, vigilancia, servicios generales) y Material Pop para el desarrollo del evento.

*\*Los equipos y estructuras para el desarrollo del evento hacen referencia a tarimas, carpas, sonido, pantallas, herramientas audiovisuales etc.*

### **¿Para cuantas personas es el evento?**

El evento se ha proyectado para que asista al menos el 10% de las unidades productivas beneficiarias como expositoras. Teniendo en cuenta que son 5 municipios que son beneficiados, no obstante, en caso de que las unidades



productivas no se encuentren en condiciones de participar del evento o no deseen hacerlo podrán sustituirse por el municipio en el que haya mayor número de empresas aptas para hacerlo, sin que esto sea un perjuicio para el proyecto.

Lo anterior no significa que solo asistan al evento los expositores, sino que se contara con público y como estrategia de atracción se presentan shows culturales.

### ***¿Cómo se eligen las unidades productivas que asisten al evento?***

Para elegir las unidades productivas que asisten al evento se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Haber participado activamente en todas las actividades del proyecto.
- Contar con inventario de comercialización para asistir al evento.
- La unidad productiva debe tener intención de participar.
- La participación no debe requerir de grandes herramientas o máquinas para realizar los productos susceptibles de comercialización en el punto del evento.

Una vez aplicados los criterios anteriores, y si se supera el porcentaje estimado, se realizará una priorización considerando variables de interés comercial en eventos tipo feria.

**Nota:** *Estos criterios se exponen como base para la selección de las unidades productivas que participen del evento, sin embargo, estos podrán ser modificados a discreción del operador del proyecto de acuerdo a las condiciones encontradas durante la ejecución, por lo cual, podrán eliminar o adicionar criterios sin que esto genere condiciones de inequidad o desigualdad en los beneficiarios.*

### **ACTIVIDAD 2.2 Implementar acciones de seguimiento**

En el desarrollo de esta actividad se realizan acciones enfocadas a validar el buen uso de los activos entregados a la vez que se resaltan las experiencias significativas de la intervención realizada a los beneficiarios.

A continuación, se expone en qué consisten las acciones realizadas en la subactividad 2.2.1

#### **SUBACTIVIDAD 2.2.1 Desarrollar seguimiento del impacto de la intervención del proyecto**



SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Desarrollar seguimiento del impacto de la intervención del proyecto.	Realizar seguimiento de beneficiarios	Visita	1000
	Realizar videos de experiencias significativas	unidad	1
	Pauta de video	Pauta	1

### Realizar seguimiento de beneficiarios

En esta subactividad también se realizará una (1) visita de seguimiento a las unidades productivas. El seguimiento permite evaluar el impacto de la intervención de las unidades productivas en términos de mejora socioeconómica y bienestar de los participantes. Este proceso permite la retroalimentación directa a los participantes y se convierte en información relevante para futuros proyectos en los que se pueda ajustar las estrategias y acciones en función de las necesidades reales de la comunidad, lo que contribuye a un impacto social más significativo y sostenible.

El seguimiento será realizado por medio de una visita a cada uno de los beneficiarios para identificar el estado y uso del capital productivo.

Del seguimiento se realizará acta de visita, en la cual quedará plasmados las condiciones y uso de los activos productivos entregados, e incorporación en los procesos productivos o prestación de servicios, adicionalmente, se realizará la medición de avance de los beneficiarios en los ingresos y/o ventas, para completar la matriz de indicadores. Sin que esto constituya un indicador de medición del proyecto.

NOTA: Se avisará a las unidades productivas con mínimo 3 días hábiles de anticipación, la visita que realizarán de seguimiento, esto con el fin de que las unidades productivas puedan organizar su operación y atender la visita.

**Nota:** *Las visitas contempladas durante el acompañamiento a beneficiarios estarán disponibles de manera presencial, sin embargo, en caso de que se presenten alteraciones de orden público, desastres naturales o casos de fuerza mayor, estas se realizarán de manera virtual o mixta cumpliendo a cabalidad con el objetivo de la visita.*

### MEDICIÓN DE INDICADORES POR UNIDAD PRODUCTIVA





Con el objetivo de llevar una adecuada medición de los indicadores del proyecto a lo largo de su ejecución, se implementará la siguiente batería de indicadores que permitirá conocer el resultado de la intervención y evaluar las posibles mejoras.

El equipo del proyecto capturará la información al inicio de la actividad 1.2 Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos (se recogerá la línea base) y se comparará con información levantada en la actividad 2.2 Implementar acciones de seguimiento, para la entrega de los resultados finales del proyecto

Nota: La batería que se suministra a continuación, no representa un indicador de resultado asociado a una meta, pero si, servirá para la captura de información que facilite la toma de decisiones en cuanto a diseño, mejora metodológica y evolución de las unidades productivas.

## **INCREMENTO DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ DE LA UNIDAD PRODUCTIVA**

*ILm = (Ingreso por ventas/Egresos de la unidad productiva)*

*ILm = Índice de liquidez de la unidad productiva*

Interpretación: El cociente debe ser superior a 1, evidenciando que los ingresos generados en la unidad productiva cubren los gastos de dicha unidad productiva.

## **GENERACIÓN DE INGRESOS**

Mide el avance acumulado a una fecha determinada, pero destaca el esfuerzo de las entidades por aumentar sus resultados respecto a la línea base. Centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta).

% Ingresos aumentados

$$\Delta\%I = (I \text{ año } t + 1 - I \text{ año } t) * 100$$

$\Delta\%I$  = Variación porcentual de los ingresos de la unidad productiva

$I_{\text{año } t+1}$  = Ingresos generados después de recibir la intervención del proyecto

$I_{\text{año } t}$  = Ingresos registrados en el momento de ingresar al proyecto

Adicionalmente, capacidad de producción y/o número de personas atendidas, ventas actuales, canales de distribución y demás que puedan considerarse.

## **Realizar video de experiencias significativas**



En el marco del desarrollo de esta subactividad se realiza un video donde se recopilen las experiencias significativas del proyecto, para lo cual debe haber tomas audiovisuales en diferentes puntos del ciclo del proyecto.

Esta acción debe contemplar la planeación gráfica del proyecto, las tomas audiovisuales y la edición de los videoclips.

Para la elaboración del video se siguen los siguientes pasos:

Inicialmente se realiza la fase de preproducción que brindará las orientaciones para las tomas estratégicas que permitan la realización de los videos; por lo tanto, se realizará la planeación estratégica de las tomas que se deben realizar, creando para esto un guion gráfico, (bosquejo de tomas) en determinados momentos de avance para la construcción del video de experiencia significativa

El guion deberá dar especificaciones técnicas, duración aproximada, orientación visual, key words, todo esto, consecuente con la imagen del proyecto.

Nota: El guion debe contemplar un margen de diferencia para que pueda ser modificado para atender situaciones relevantes que no fueron contempladas en el mismo.

Posteriormente se realiza la producción del video de experiencia: En esta etapa se ejecuta el guion descrito en la acción anterior, por lo tanto, el personal encargado deberá asistir en diferentes momentos de desarrollo para lograr las capturas audiovisuales necesarias.

Finalmente, en la Posproducción de video experiencia significativa se realiza la edición de video «avanzada» este puede incluir corrección de color, efectos, suma de créditos, gráficos en movimiento y todo lo necesario para dar forma a la producción audiovisual que se haya proyectado.

### **Pauta de video**

Se desarrolla una pauta en un medio digital que permita visibilizar el proceso de fortalecimiento que están realizando las unidades productivas. El medio digital para realizar la pauta deberá ser elegido considerando la pertinencia para el proyecto y se pueda dar una buena visualización de las experiencias de reactivación.

## **13. ADMINISTRACIÓN**

Los costos de administración incluyen los insumos básicos para el adecuado direccionamiento de la ejecución de las actividades proyectadas en el presupuesto por la duración del mismo.



## RECURSO HUMANO

Se ha presupuestado la necesidad de contar con un personal idóneo para la administración de proyecto, por lo cual se requiere los siguientes perfiles:

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

**Director del proyecto:** Profesional en Ciencias Administrativas, Económicas o Ingeniería y/o posgrado en áreas afines a dichos programas académicos y/o experiencia profesional de 25 a 36 meses.

### Funciones

- Coordinar actividades de gestión del proyecto, recursos, equipos e información
- Dividir el proyecto en acciones y fijar plazos
- Asignar tareas a los miembros del equipo y asistir con la gestión de agendas
- Asegurarse de que se satisfacen las necesidades del proyecto a medida que se desarrollan las actividades
- Hacer seguimiento al presupuesto
- Analizar riesgos y oportunidades
- Dirigir la gestión de compras de los activos productivos con destino a los beneficiarios
- Controlar el progreso del proyecto y afrontar cualquier problema que surja
- Actuar de punto de contacto y comunicar el estado del proyecto a todos los interesados
- Elaborar y mantener una completa documentación, planes e informes del proyecto
- Demas funciones que estén directamente relacionadas con el cargo y el proyecto que permitan el adecuado desarrollo de las actividades y objetivos planteados.
- Garantizar que se han cumplido los estándares y requisitos mediante la realización de las actividades
- Dirigir, articular y coordinar acciones a nivel departamental y local para poner en marcha el proyecto

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***



**Profesional administrativo:** Profesional del área administrativa, finanzas económicas, ingeniería o afines, con experiencia profesional de 10 meses.

#### **Funciones:**

- Realizar control periódico que garantice la ejecución de cada una de las actividades
- Coordinar y supervisar todas las actividades de carácter administrativo que se desarrollan en el marco del proyecto.
- Supervisar que la documentación administrativa, técnica y de ejecución esté correctamente archivada y de conformidad con la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000)
- Hacer el seguimiento y apoyar la supervisión de las actividades técnicas del proyecto.
- Realizar el apoyo y seguimiento al proceso de evaluación de la información presentada por los beneficiarios
- Apoyar la elaboración de los informes técnicos y administrativos
- Utilizar herramientas para controlar los horarios laborales, planes y gastos
- Realizar reuniones periódicas con el equipo del proyecto para el análisis y seguimiento al cumplimiento de los productos, de acuerdo al plan de trabajo.
- Dar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control cuando sean solicitados.
- Dirigir la conformación y consolidación de la lista de elegibles del proyecto

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***

**Profesional financiero:** Profesional del área administrativa, finanzas económicas, ingeniería o afines, con experiencia profesional de 10 meses.

#### **Funciones**

- Realizar la planificación del presupuesto del proyecto, y realizar el análisis y seguimiento periódico que garantice la ejecución de cada una de las actividades
  - Coordinar y supervisar todas las actividades de carácter financiero que se desarrollan en el marco del proyecto.
  - Supervisar que la documentación financiera esté correctamente archivada y de conformidad con la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000)
  - Apoyar la elaboración de los informes financieros
  - Hacer seguimiento al flujo de recursos del proyecto
  - Tramitar los desembolsos y cuentas del proyecto



- Realizar los respectivos pagos a los proveedores
- Emitir toda la documentación apropiada

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**

**Profesional pedagógico:** Un Profesional en áreas administrativo y/o financiero y/o ciencias sociales y/o ciencias de la educación y/o áreas afines. Experiencia profesional superior a 10 meses.

### Funciones

- Apoyar la estructuración del contenido del diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales
- Apoyar la estructuración de contenido de las jornadas de asesoría de formalización empresarial
- Supervisar las tutorías y monitorias del diplomado

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**

**Profesional en comunicaciones:** 1 Profesional de comunicación social, diseño gráfico, mercadeo o áreas afines. con experiencia profesional de 10 meses.

### Funciones

- Construir las piezas gráficas y las comunicaciones del proyecto
- Estar en constante comunicación con los demás componentes del proyecto para realizar las presentaciones, documentos y demás piezas necesarias para el proyecto

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**

## PERSONAL TÉCNICO

**Profesional operativo:** (1) Profesional en áreas administrativa y/o financiero y/o ciencias sociales y/o ciencias de la educación y/o áreas afines. Experiencia profesional superior a 10 meses.

### Funciones



- Acompañar al personal técnico en las visitas de asistencia técnica a las unidades productivas
- Ayudar en la gestión eficiente del proyecto aportando pautas, formatos y plantillas que guíen al equipo
- Demás funciones sugeridas por el director del proyecto
- Apoyar la gestión de compras de los activos productivos con destino a los beneficiarios

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***

**Profesional líder empresarial:** (1) Profesional en áreas ingeniería, administración, humanidades, sociales, jurídica y/o económica. Con experiencia profesional mínima. con experiencia profesional de 10 meses.

### **Funciones**

- Verificar material de apoyo para las jornadas de asesoría de formalización empresarial
- Acompañar jornadas de asesoría de formalización empresarial
- Brindar apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento y visitas a las unidades productivas.
- Demás funciones sugeridas por el director del proyecto

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***

**Auxiliar administrativo:** (1) Técnico y/o tecnólogo y/o profesional en ingeniería, administración, humanidades, sociales, jurídica y/o económica.

### **Funciones**

- Apoyar las labores administrativas y financieras del proyecto
- Brindar información oportuna a los interesados en participar en el proyecto
- Supervisar las operaciones diarias de la oficina.



- Programar reuniones, hacer seguimiento al cronograma y manejar los correos electrónicos entrantes y responderlos.
- Archivar toda la documentación del proyecto.
- Programar reuniones y visitas.
- Coadyuvar en la generación de informes, gestión de inventarios y respuestas a los órganos de control
- Demás funciones sugeridas por el director del proyecto

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***

En administración se incluye un rubro denominado “*Gastos de desplazamiento para actividades*” el cual está disponible para cubrir rubros de transporte para el desplazamiento a cualquiera de los municipios beneficiados, para cinco (5) personas de administración, en especial para los líderes empresariales, los profesionales operativos y una persona del personal administrativo que puede ser el director del proyecto, el profesional pedagógico y/o el profesional de comunicaciones.

Este rubro se encuentra disponible por 17 meses.

## **14. INTERVENTORIA**

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están en la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y de proteger los derechos de la Entidad Pública, de los contratistas y de terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por lo tanto, se designa una interventoría para que realice el seguimiento técnico a la ejecución del proyecto velando por el óptimo desarrollo de las actividades.

A continuación, se describen los perfiles requeridos para llevar a cabo la interventoría del proyecto.

**Director de interventoría:** Profesional en Ciencias Administrativas, ciencias sociales, Económicas o Ingenierías con acreditación de especialización y/o maestría en áreas afines a dichos programas académicos. con experiencia profesional de 10 meses.



## Funciones

- Liderar la revisión de la ejecución del proyecto asignado en los aspectos técnicos, presupuestales y de programación.
- Realizar las evaluaciones periódicas para que se cumplan los requisitos de ejecución de las actividades en términos de calidad, costo y tiempo.
- Controlar la calidad y seguridad de las obras.
- Impartir las instrucciones al personal de control de campo para que no acepten desviaciones en los métodos constructivos aprobados.
- Revisar, aceptar o rechazar los programas detallados de ejecución de obras presentados por el contratista para llevar el control de su cumplimiento.

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***

**Profesional Administrativo y Financiero** Un (1) Profesional del área administrativa, finanzas económicas, ingeniería o afines. Acreditación de especialización o maestría en temas administrativos, financieros, gerenciales o afines. Con experiencia profesional de 10 meses.

## Funciones

- Llevar un registro de los pagos o cambios que se realicen al contrato. Además de llevar un control sobre el presupuesto para que todo se mantenga en orden.
- Revisar toda la documentación que se reciba para hacer los debidos pagos al contrato.
- Documentar todos los anticipos y pagos realizados al contratista.
- Controlar que en caso de que las actividades adicionales aumenten el valor y se salgan del presupuesto o de lo estipulado en el contrato cuente con una justificación y autorización.

***Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.***

**Profesional operativo:** Profesional del área administrativo y/o financiero y/o ciencias sociales y/o ciencias de la educación y/o áreas afines. Experiencia profesional superior a 10 meses.





### Funciones

- Realizar seguimiento al personal técnico en las visitas de asistencia técnica a las unidades productivas
- supervisar la gestión eficiente del proyecto revisando pautas, formatos y plantillas que guíen al equipo
- Demás funciones sugeridas por el director del proyecto

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**

**Profesional Líder Empresarial:** Profesional del área ingeniería, administración, humanidades, sociales, jurídica o económica. con experiencia profesional de 10 meses.

### Funciones

- Realizar seguimiento al desarrollo de asistencias técnicas a las unidades productivas
- Realizar seguimiento a los resultados del proceso de formación del diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales
- Demás funciones sugeridas por el director del proyecto

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**

**Profesional en Jurídico:** Profesional en derecho con especialización y/o maestría con experiencia laboral de tres (3) años

### Funciones

- Asesorar los procesos administrativos de la interventoría del proyecto.
- Realizar informes relativos a diferentes cuestiones legales
- Revisar pólizas, contratos y todas las actividades derivadas del proyecto.

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**



**Auxiliar administrativo:** Técnico y/o tecnólogo y/o profesional en ingeniería, administración, humanidades, sociales, jurídica y/o económica

## Funciones

Apoyar las labores de interventoría y financieras del proyecto

- Brindar información oportuna a los interesados en participar en el proyecto
- Supervisar las operaciones diarias de la oficina.
- Programar reuniones, hacer seguimiento al cronograma y manejar los correos electrónicos entrantes y responderlos.
- Archivar toda la documentación del proyecto.
- Programar reuniones y visitas.
- Demás funciones sugeridas por el director del proyecto

**Nota: Las funciones podrán ser ampliadas o modificadas según se requiera en ejecución.**

## APOYO A LA SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 “las entidades públicas *están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda*”

Para este fin la normatividad establece que la interventoría obedece a un seguimiento técnico que requiera de conocimientos especializados, mientras que el apoyo a la supervisión podrá ser realizado por la misma entidad estatal contratando personal de apoyo sin requerir conocimientos especializados.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que la gobernación del Valle del Cauca ha desarrollado procesos con similitud en su alcance se propone implementar una supervisión a través de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión sobre el cumplimiento del objeto del contrato que llegase a suscribirse para la ejecución del presente proyecto.

Al efectuarse la contratación para servicios de apoyo al ejercicio de la supervisión, el contratista como lo indica la norma apoyaría el ejercicio de la supervisión a cargo de la entidad, cumpliendo con las siguientes funciones establecidas en la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de los contratos del Estado:



- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada, incluyendo labores de verificación en campo de la ejecución del contrato.

A continuación, se describe el perfil requerido para realizar el apoyo a la supervisión:

- **Cargo:** Profesional de Apoyo a la Supervisión
- **Perfil:** Un profesional en el área de las ciencias tecnologías, ingenierías o administrativas; con un (1) año de experiencia como profesional.

**Funciones:** Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. Mantener en contacto a las partes del contrato.

- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Vigilancia administrativa.
- Velar porque exista un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.
- Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.
- Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.
- Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
- Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran:



actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.

- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Recopilar información en campo concerniente a verificación de condiciones técnicas, cantidades, calidades y tiempos, en el marco de desarrollo de las actividades contractuales.
- Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

*Nota 1: Es importante que los profesionales de la administración y apoyo a la supervisión estén en constante comunicación y realicen un trabajo en equipo y correcto para el desarrollo adecuado y pertinente del proyecto.*

## 11.5. Localización de la alternativa

**Tabla 40 Localización de la alternativa**

UBICACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Buenaventura	Casco Urbano
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Buga	Casco Urbano y rural
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Tuluá	Casco Urbano y rural
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Cartago	Casco Urbano y rural
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Palmira	Casco Urbano y rural

## 12. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA POR SATISFACER

**Bien o servicio:** Unidades productivas fortalecidas con activos productivos

**Medido a través de:** Número

**Descripción:** Las unidades productivas, reciben recursos en especie para fortalecimiento y fomento de desarrollo de las mismas.

**Descripción de la oferta:** la oferta es el número de beneficiarios en convocatoria



**Descripción de demanda:** La demanda hace referencia al número de empresarios que requieren la atención

**Tabla 41 Análisis de la oferta y demanda por satisfacer**

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	00	38.118,00	-38.118,00
2020	00	38.118,00	-38.118,00
2021	1111	38.118,00	-37.007,00
2022	788	37.007,00	-36.219,00
2023	00	36.219,00	-36.219,00
2024	00	36.219,00	-36.219,00
2025	00	36.219,00	-36.219,00
2026	00	36.219,00	-36.219,00
2027	00	36.219,00	-36.219,00
2028	00	36.219,00	-36.219,00
2029	00	36.219,00	-36.219,00

**Bien o servicio:** Unidades productivas con conocimientos empresariales fortalecidas

**Medido a través de:** Número

**Descripción:** Las unidades productivas reciben fortalecimiento en los conocimientos empresariales que les permita mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo de las unidades productivas.

**Descripción de la oferta:** la oferta es el número de beneficiarios en convocatoria

**Descripción de demanda:** La demanda hace referencia al número de empresarios que requieren la atención

**Tabla 42 Análisis de la oferta y demanda por satisfacer**

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	00	38.118,00	-38.118,00
2020	00	38.118,00	-38.118,00
2021	1111	38.118,00	-37.007,00
2022	788	37.007,00	-36.219,00
2023	00	36.219,00	-36.219,00
2024	00	36.219,00	-36.219,00
2025	00	36.219,00	-36.219,00
2026	00	36.219,00	-36.219,00
2027	00	36.219,00	-36.219,00
2028	00	36.219,00	-36.219,00



Año	Oferta	Demanda	Déficit
2029	00	36.219,00	-36.219,00

### Objetivo específico No. 1

Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas

Tabla 43 Objetivo específico 1

Producto 1	Descripción del producto	Indicador	Cantidad	Actividades	Etapas
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.	Número de personas	1000	Realizar proceso convocatoria y elegibilidad	inversión
				Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos	inversión
				Brindar asesoría para la formalización empresarial	
				Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	



## Objetivo específico No. 2

Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas

Tabla 44 Objetivo específico 2

Producto	Descripción del producto	Indicador	Cantidad	Actividades	Etapas
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)	Con este servicio se busca financiar iniciativas de mejoramiento en la calidad de los productos y Servicio, así como en el mejoramiento de procesos productivos de las empresas nacionales.	Número de empresas	1000	Realizar fortalecimiento productivo empresarial	inversión
				Implementar acciones de seguimiento	inversión



### 13. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### a. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDA D	ENTREGABLE S	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas	Realizar proceso convocatoria y elegibilidad	1.1.0	Realización articulación de estrategias y recursos	Jornada de transferencia metodológica	Unidad	4	\$ 3.400.000	\$ 13.600.000
		1.1.1	Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación acertados para el departamento	Operativizar los términos y condiciones de la convocatoria	unidad	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
				Diseño de paquete gráfico para convocatoria	Paquete gráfico	5	\$ 6.070.000	\$ 30.350.000
				Impresión de paquete gráfico para convocatoria	Paquete gráfico	5	\$ 4.230.000	\$ 21.150.000





NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				Difusión de convocatoria en medios alternativos	Municipio	5	\$ 5.500.000	\$ 27.500.000
				Evento de socialización y lanzamiento de la convocatoria	Unidad	5	\$ 25.000.000	\$ 125.000.000
				Asesoría para la postulación de interesados	Municipio	5	\$ 30.500.000	\$ 152.500.000
		1.1.2	Desarrollar jornada para la formalización empresarial	Jornada de asesoría para la formalización empresarial	Jornada	16	\$ 6.100.000	\$ 97.600.000
		1.1.3	Desarrollar proceso de evaluación y selección	Realizar evaluación y selección de postulados	Unidad	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
				Desarrollo de Jornadas Evaluativas Pitch	Unidad	24	\$ 10.330.000	\$ 247.920.000
				Backing para Jornadas PITCH	Unidad	5	\$ 1.800.000	\$ 9.000.000



NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDA D	ENTREGABLE S	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				Brindar información oportuna de los resultados de selección de los postulados	Unidad	1000	\$ 11.000	\$ 11.000.000
	Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos	1.2.1	Determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios	Elaboración de la Metodología con herramienta Digital unificada para la identificación de puntos de interés	Herramienta digital	1	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
				Desarrollar identificación de puntos de interés en los procesos técnicos de los beneficiarios	Visita	1000	\$ 396.000	\$ 396.000.000
				Realizar asistencia para el mejoramiento de procesos de para platoneras	Visita	200	\$ 396.000	\$ 79.200.000
				Acompañar la construcción del plan de	Visita	800	\$ 396.000	\$ 316.800.000



NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				inversión de los beneficiarios				
				Realizar capacitación de mejoramiento de procesos para platoneras	Jornada	4	\$ 18.450.000	\$ 73.800.000
	Implementar plan de fortalecimiento estrategico de conocimientos empresariales	1.4.1	Desarrollar plan de fortalecimiento estrategico de conocimientos empresariales	Desarrollar diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales	Unidades productivas	800	\$ 2.006.881,00	\$ 1.605.504.800,00
Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas	Realizar fortalecimiento productivo empresarial	2.1.1	Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas	Adquirir los activos productivos de los beneficiarios	Activos/servicios productivos	1	\$ 3.230.000.000	\$ 3.230.000.000
				Realizar proceso logístico para el fortalecimiento de la productividad	Activos/servicios productivos	1000	\$ 705.000	\$ 705.000.000



NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN 2024003760011 – SGR									
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
				Realizar Evento de reconocimiento empresarial	Evento	5	\$ 75.000.000	\$ 375.000.000		
	Implementar acciones de seguimiento	2.2.1	Desarrollar seguimiento del impacto de la intervención del proyecto.	Realizar seguimiento de beneficiarios	Visita	1000	\$ 396.000	\$ 396.000.000		
Realizar videos de experiencias significativas				unidad	1	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000			
Pauta de video				Pauta	1	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000			
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>							<b>\$ 8.143.924.800</b>			
				Administración			9%	\$ 752.250.000		
				Interventoria			12%	\$ 991.656.248		
				Apoyo a la supervisión			1%	\$ 72.000.000		
				<b>TOTAL</b>						
								<b>\$ 9.959.831.048</b>		



**13.1.1. Cronograma**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M	M	M	M	M	M	M	M	M	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME			
								E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	
				<b>ETAPA PRECONTRACTUAL</b>																									
Fortalecer los conocimientos empresariales de las unidades productivas	1.1	Realizar proceso convocatoria y elegibilidad	1.1.0	Realización articulación de estrategias y recursos	Jornada de transferencia metodológica	Unidad	4																						
				1.1.1	Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación	Operativizar los términos y condiciones de la convocatoria	unidad	1																					
					Diseño de paquete gráfico para convocatoria	Paquete gráfico	5																						
					Impresión de paquete gráfico para convocatoria	Paquete gráfico	5																						



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
								E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20
					Difusión de convocatoria en medios alternativos	Municipio	5																				
					Evento de socialización y lanzamiento de la convocatoria	Unidad	5																				
					Asesoría para la postulación de interesados	Municipio	5																				
			1. 1. 2	Desarrollar jornada para la formalización empresarial	Jornada de asesoría para la formalización empresarial	Jornada	16																				
			1. 1. 3	Desarrollar proceso de evaluación y selección	Realización y selección de postulados	Unidad	1																				
				Desarrollar proceso de evaluación y selección	Desarrollo de Jornadas Evaluativas Pitch	Unidad	24																				



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M				
								E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21		
					Backing para Jornadas PITCH	Unidad	5																							
					Brindar información oportuna de los resultados de selección de los postulados	Unidad	1000																							
					Elaboración de la Metodología con herramienta Digital unificada para la identificación de puntos de interés	Herramienta digital	1																							
1.2	Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos	1.2.1	Determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios		Desarrollar identificación de puntos de interés en los procesos técnicos de los	Visita	1000																							



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M	M	M	M	M	M	M	M	M	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME	ME
								E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
					beneficiarios																					
					Realizar asistencia para el mejoramiento de procesos de para platoneras	Visita	200																			
					Acompañar la construcción del plan de inversión de los beneficiarios	Visita	800																			
					Realizar capacitación de mejoramiento de procesos para platoneras	Jornada	4																			





OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M		
								E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	ME10	ME11	ME12	ME13	ME14	ME15	ME16	ME17	ME18	ME19	ME20
	1.4	Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	1.4.1	Desarrollar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales	Desarrollar diplomado para el fortalecimiento de conocimientos empresariales	Unidades productivas	800																				
Facilitar acceso a activos vinculados al proceso productivo de las unidades productivas	2.1	Realizar fortalecimiento productivo empresarial	2.1.1	Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas	Adquirir los activos productivos de los beneficiarios	Activos/servicios productivos	1																				
					Realizar proceso logístico para el fortalecimiento de la productividad	Activos/servicios productivos	1000																				
					Realizar Evento de reconocimiento empresarial	Evento	5																				
	2.2	Implementar acciones de	2.2.1	Desarrollar seguimiento del impacto	Realizar seguimiento de beneficiarios	Visita	1000																				



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°	ACTIVIDADES	N°	SUBACTIVIDAD	ENTREGABLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
								E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
		seguimiento		de la intervención del proyecto.	Realizar videos de experiencias significativas	unidad	1																			
					Pauta de video	Pauta	1																			
					Interventoría																					
					Apoyo a la supervisión																					
					Cierre y liquidación																					

Duración del Proyecto: \_\_\_ AÑOS 21 MESES \_\_\_ DÍAS



## 14. Análisis de Riesgos

Tabla 45 Análisis de riesgos

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo general)	De costos	Variación en la tasa de cambio que afecte insumos o elementos para el desarrollo del proyecto	<b>Probabilidad:</b> Probable <b>Impacto:</b> Mayor	Imposibilidad de adquirir los bienes requeridos Afectación del alcance Afectación del tiempo	Redistribución de costos Ajuste de los planes de inversión de los beneficiarios
	Operacionales	Desinterés de las unidades productivas en participar en el proyecto	<b>Probabilidad:</b> Moderado <b>Impacto:</b> Mayor	Retraso en el cronograma Incremento de recursos en la actividad	Implementar una nueva estrategia de promoción para los municipios que están participando y donde se haya materializado el riesgo
	De costos	Incremento de costos de los elementos del mercado	<b>Probabilidad:</b> Moderado <b>Impacto:</b> Mayor	Afecta el cronograma Afecta el cierre financiero del proyecto	Redistribución y ajuste presupuestal con adición de recursos
	operacional	Deserción de beneficiarios en el transcurso del proyecto	<b>Probabilidad:</b> Probable <b>Impacto:</b> Mayor	Afectación del alcance	Integración de nuevos beneficiarios de la lista de elegibles y ponerlo al día en la ruta que ya se haya realizado
Componentes (Productos)	Administrativos	Variaciones en el régimen tributario que inciden en el costo del proyecto	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Afectación del cierre financiero	Redistribución de costos Ajuste del proyecto.
Actividad	De costos	Variación en los costos de insumos, herramientas, equipos incluidos en las actividades	<b>Probabilidad:</b> Moderado <b>Impacto:</b> Mayor	Afectación del equilibrio económico del proyecto Afectación del cierre financiero	Redistribución de costos Variación de los planes de inversión
	Operacionales	Hurto de los activos productivos que se adquirirán para las unidades productivas	<b>Probabilidad:</b> Probable <b>Impacto:</b> Mayor	No alcanzar con el cumplimiento de la meta de entrega	Coordinación con las autoridades policiales de cada municipio para custodiar las bodegas
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos	Retraso o impedimento para entrega de activos productivos por condiciones invernales	<b>Probabilidad:</b> Probable <b>Impacto:</b> Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto	Establecer plan de acción de acuerdo a las condiciones de cada municipio, para acordar tiempos de



TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
hidrológicos, geológicos, otros				entrega sujeto al cronograma.

## 15. INGRESOS Y BENEFICIOS

### ***Beneficio 1. Unidades productivas con conocimientos empresariales fortalecidos***

**Tipo:** Beneficios

**Descripción:** Unidades productivas con conocimientos empresariales fortalecidos

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros

**RPC:** 0.8000

**Descripción cantidad:** La Cantidad hace referencia al número de unidades productivas fortalecidas con conocimientos empresariales fortalecidos

**Descripción valor Unitario:** El valor unitario hace referencia a un aproximado de lo que el ejercicio de fortalecer sus conocimientos empresariales puede verse retribuidos en la unidad productiva

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
00	1000	\$ 800.000	\$ 800.000.000,00
01	1000	\$ 850.000	\$ 850.000.000,00

### ***Beneficio 2. Unidades Productivas con fortalecimiento productivo empresarial***

**Tipo:** Beneficios

**Descripción:** Activos productivos entregados a las unidades productivas

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros

**RPC:** 0.8000

**Descripción cantidad:** La Cantidad hace referencia al número de unidades productivas que reciben activos productivos para el fortalecimiento, el desarrollo y la competitividad



**Descripción valor Unitario:** El valor unitario corresponde a un aproximado de los rubros recibidos en especie

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
00	1000	\$2.500.000,00	\$2.500.000.000,00
01	1000	\$3.600.000,00	\$3.600.000.000,00
01	1000	\$3.800.000,00	\$3.800.000.000,00

## 16. INDICADORES DE PRODUCTOS E INDICADORES DE GESTIÓN

### 16.1.1 Indicadores de gestión

**Indicador:** Informes De interventoría Realizados

PROGRAMAR INDICADOR	
PERIODO	META
0	12
1	6
2	

## 17.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

**Etapa:** Inversión

**Tipo de entidad:** Departamentos

**Nombre:** Valle del Cauca

**Tipo de recurso:** SGR - Asignación para la inversión regional 60%

Periodo	Flujo de caja de la fuente de financiación	Costos incluidos en la cadena de valor
Periodo 0	\$6.414.108.162,00	\$6.414.108.162,00
Periodo 1	\$3.545.722.886,00	\$3.545.722.886,00



## ANEXO SECTORIAL

### PROYECTOS DE CREACIÓN, FORTALECIMIENTO O DESARROLLO EMPRESARIAL QUE OBEDEZCAN AL DISEÑO O EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA COMPETITIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS, O UNIDADES PRODUCTIVAS Y SU CAPACIDAD DE GENERAR VALOR AGREGADO

#### 1. Número de posibles beneficiarios:

Este proyecto beneficia 1000 unidades productivas distribuidas en cinco (5) municipios del departamento de Valle del Cauca

Las unidades productivas deben pertenecer a los siguientes sectores:

- Sector productivo:
- Sector Tecnológico
- Sector servicios
- Unidades productivas de la economía circular
- Unidades productivas de enfoque diferencial y grupos poblacionales

Nota: Se asignará hasta el 15% del total de cupos a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población étnica o afrodescendiente, adicionalmente se otorgará hasta el 15% a los representantes legales postulantes que acrediten pertenecer a la población en condición de vulnerabilidad. Para efectos del proyecto se tendrán en cuenta como población vulnerable a:

Para efectos de validación de este criterio se tendrá en cuenta:

CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
Madres cabeza de familia	Documento de declaración de la condición - para acreditarlo presentar certificado de jefatura femenina adjunto a este documento
LGTBIQ+	Documento de declaración de la condición
Afrodescendientes	Certificación de autorreconocimiento como miembro de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

Gobernación del Valle del Cauca

Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco

Call Center: +57 (602) 620 00 00

contactenos@valledelcauca.gov.co

www.valledelcauca.gov.co



CRITERIO	DOCUMENTO DE VALIDACIÓN
Víctimas Del Conflicto Armado	Certificado de registro único de víctimas RUV
Población étnica	Certificado expedido por la autoridad competente de la pertenencia a grupos étnicos.
Mujeres,	Cédula de ciudadanía
Adulto joven <sup>15</sup>	Cédula de ciudadanía
Adulto mayor (Mayores de 60 años)	Cédula de ciudadanía
Población reincorporada	se acredita con el registro como activos en la ARN)

\*Entiéndase joven hasta los 26 años, según el ministerio de salud y protección social de Colombia

\*La condición del enfoque poblacional será evaluado con la documentación del representante legal, es decir, quien debe cumplir esta condición es el representante legal. El postulante solo podrá optar por una validación de los criterios

Las unidades productivas que cumplan con un puntaje igual o superior a 70 puntos serán habilitadas para participar en el proyecto. No obstante, considerando que el alcance total de atención del proyecto es de 1000 beneficiarios se deberá considerar los criterios de priorización desarrollados en los siguientes numerales.

**NOTA:** Se contará con la lista de reposición de postulantes en el caso que alguno no decida continuar en el proceso o sea excluido, dicho cambio podría realizarse.

## 2. Impacto económico que generará el proyecto.

El impacto económico que generará el proyecto está orientado hacia el mejoramiento de la productividad y eficiencia de los procesos, con lo cual se estimula el crecimiento y sostenibilidad de las unidades beneficiarias fomentando la generación de empleo y la dinamización económica local al aumentar la demanda de insumos y servicios relacionados.

Ahora bien, para realizar una medición de indicadores que si bien no son vinculantes a los resultados del proyecto se pretende hacer un levantamiento de línea base de ciertos indicadores que permitirá conocer la evolución de la unidad productiva con la intervención del proyecto.

<sup>15</sup> Según el Departamento Nacional de Planeación los adultos jóvenes se encuentran entre los 18 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.



Dentro del proyecto se capturará la información al inicio de la actividad 1.2 *asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos* y se comparará con información levantada en la actividad 2.2 Implementar acciones de seguimiento.

Nota: La batería que se suministra a continuación, no representa un indicador de resultado asociado a una meta, pero si, servirá para la captura de información que facilite la toma de decisiones en cuanto a diseño, mejora metodológica y evolución de los Micronegocios.

### **INCREMENTO DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ DE LA UNIDAD PRODUCTIVA**

$I_{Lm} = (\text{Ingreso por ventas} / \text{Egresos de la unidad productiva})$

$I_{Lm}$  = Índice de liquidez de la unidad productiva

Interpretación: El cociente debe ser superior a 1, evidenciando que los ingresos generados en la unidad productiva cubren los gastos de la misma.

### **GENERACIÓN DE INGRESOS**

Mide el avance acumulado a una fecha determinada, pero destaca el esfuerzo de las entidades por aumentar sus resultados respecto a la línea base. Centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta).

% Ingresos aumentados

$$\Delta\%I = (I \text{ año } t + 1 - I \text{ año } t) * 100$$

$\Delta\%I$  = Variación porcentual de los ingresos de la unidad productiva

$I_{\text{año } t+1}$  = Ingresos generados después de recibir la intervención del proyecto

$I_{\text{año } t}$  = Ingresos registrados en el momento de ingresar al proyecto

### **UNIDADES PRODUCTIVAS**

1) % Crecimiento en ventas por encima del desempeño base en al menos 100 de las empresas beneficiarias % Crecimiento final en ventas por encima del ingreso base al inicio del proceso de asistencia técnica, superior al 5% en al menos 100 de las unidades productivas beneficiarias.

2) de participación de las ventas de nuevos bienes/servicios sobre el total de ventas de la organización: Al menos 100 unidades productivas beneficiarias generan ventas derivadas de los nuevos bienes/servicios

### **NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE RECIBIERON FORMACIÓN O IMPLEMENTARON PRACTICAS RELACIONADAS CON DESARROLLO EMPRESARIAL**

Mide el avance que los emprendedores recibieron formación o llevaron a cabo prácticas relacionadas con desarrollo empresarial, la relación debe ser mayor a 1, evidenciando avance significativo en la formación

$ADE_{t+1}$  MiPymes con formación recibida en DE

-  $t1$  MiPymes con un conocimiento mínimo en DE

ADE= Avance en desarrollo empresarial

Gobernación del Valle del Cauca

Carrera 6 entre calles 9 y 10 - Edificio Palacio de San Francisco

Call Center: +57 (602) 620 00 00

contactenos@valledelcauca.gov.co

www.valledelcauca.gov.co





Interpretación: la relación debe ser mayor a 1, evidenciando avance significativo en la formación o implementación de prácticas para el desarrollo empresarial.

### **3. Descripción de los productos y/o servicios y valor agregado de los mismos.**

Este proyecto pretende el Fortalecimiento empresarial para el progreso y la competitividad de las unidades productivas en el departamento de Valle del Cauca, por medio de dos componentes, el primero orientado hacia el mejoramiento de las capacidades y habilidades empresariales y el segundo, orientado hacia el fortalecimiento de activos productivos que mejoren, complementen o agilicen los procesos de las unidades productivas.

Con la implementación de la alternativa se beneficiarán 1000 unidades productivas con fortalecimiento a capacidades empresariales de las unidades productivas y entrega de activos productivos que les permita mejorar su capacidad productiva para la reactivación económica

### **Productos esperados con la intervención**



1000 personas atendidas con servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial



1000 unidades productivas con servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos (Producto principal del proyecto)

### **4. La descripción de la estrategia competitiva que incluya las acciones por llevar a cabo y la proyección del impacto sobre la productividad de las empresas o emprendimientos a beneficiar.**

Este proyecto aborda la estrategia competitiva de manera integral actuando sobre el acompañamiento técnico a las unidades productivas en su ejercicio cotidiano, fortalece las habilidades y capacidades empresariales y contribuye en el mejoramiento productivo ya que involucra un suministro de activos productivos.



El fortalecimiento de capacidades empresariales y productivas es fundamental para que una empresa se posicione de manera competitiva en el mercado. Este proceso implica el desarrollo y mejora constante de las habilidades, conocimientos y recursos tanto de los empleados como de la organización en su conjunto, por lo cual este proyecto ha planteado una hoja de ruta que responde principalmente a propósitos enmarcados en el interés departamental y nacional de generación de empleo, crecimiento económico y mayor dinámica productiva, para lo cual se fortalecen internamente las unidades productivas desde el enfoque empresarial y productivo como se observa a continuación:

COMPONENTE DE ESTRATEGIA COMPETITIVA	N°	ACTIVIDADES
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y CAPACIDADES COMERCIALES	1.1	Realizar proceso convocatoria y elegibilidad
	1.2	Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos
	1.3	Brindar asesoría para la formalización empresarial
	1.4	Implementar plan de fortalecimiento estratégico de conocimientos empresariales
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	2.1	Realizar fortalecimiento productivo empresarial
	2.2	Implementar acciones de seguimiento

### Proyección del Impacto sobre la Productividad

Implementar esta estrategia permite a las unidades productivas no solo mejorar su eficiencia operativa, sino también posicionarse mejor en el mercado, resultando en un crecimiento sostenible y significativo de la productividad. Mejorar las competencias y conocimientos estratégicos de las unidades productivas facilita la implementación de prácticas eficientes, reduce costos y mejora la calidad de los productos o servicios, incrementando así la competitividad y productividad.

Dentro del impacto que se ha proyectado con la intervención del proyecto se encuentra:




<b>A CORTO PLAZO (1 AÑO):</b>	<p>Incremento en eficiencia: Se espera una mejora en la eficiencia operativa gracias a la implementación de nuevas estrategias operativas que optimicen sus procesos</p> <p>Reducción de costos: Una disminución de costos operativos debido a la optimización de procesos y una mejor gestión estratégica de las unidades productivas.</p> <p>Mejora en calidad: Se espera una mejora significativa en la calidad de los servicios ofrecidos por las unidades productivas.</p> <p>Sostenibilidad: Establecimiento de negocios más sostenibles y resilientes capaces de adaptarse a cambios en el mercado.</p>
<b>A MEDIANO PLAZO (2-3 AÑOS):</b>	<p>Crecimiento de ventas: Un aumento en las ventas debido a una mejor oferta de productos y estrategias.</p> <p>Expansión de mercado: La capacidad de alcanzar nuevos mercados locales y regionales, aumentando la base de clientes.</p> <p>Fortalecimiento de la marca: Mejora en la percepción de la marca y mayor lealtad de los clientes.</p>

**Observaciones:**

Ninguna

**17. Responsable**

 _____ Óscar Eduardo Vivas Astudillo Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad Documento actualizado en septiembre de 2024
Elaboró:
Revisó y aprobó: